

**Las unidades del discurso oral.
La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial)**

Grupo Val.Es.Co.¹
Universidad de Valencia
www.valesco.es

Resumen

El presente artículo resume y examina críticamente la propuesta de segmentación del discurso realizada en Briz y Grupo Val.Es.Co (2003). El modelo Val.Es.Co. consta de ocho unidades (*discurso, diálogo, intercambio/ alternancia de turnos, intervención/turno, acto y subacto*), tres órdenes (*social, estructural e informativo*) y cuatro posiciones (*inicial, media, final e independiente*); se caracteriza, además, por ser jerárquico y recursivo. La aplicación del modelo Val.Es.Co. permite la segmentación de una conversación coloquial sin residuos, así como un adecuado tratamiento de diversos fenómenos conversacionales (actos truncados, solapamientos, elementos suprasegmentales o marcadores discursivos)

Palabras clave: Val.Es.Co., español coloquial, pragmática, segmentación del discurso, conversación, discurso, diálogo, intercambio/ alternancia de turnos, intervención/turno, acto, subacto

Abstract

This paper summarizes and critically reviews the model of discourse segmentation made by Briz and Grupo Val.Es.Co (2003). This model is made up of eight units (*discourse, dialogue, exchange/ turn taking, intervention/turn, act and subact*), three orders (*social, structural and informative*) and four positions (*initial, medial, final and independent*). The Val.Es.Co model is also hierarchical and recursive. By applying the Val.Es.Co model, a conversation can be divided into parts and subparts without any element remaining unanalyzed. Also, some specific features occurring in conversations can be successfully analyzed. Among them, false starts, overlappings, the segmentation value of prosodic features or discourse markers.

Keywords: Val.Es.Co., spoken Spanish, Pragmatics, discourse segmentation, conversation, discourse, dialogue, exchange/ turn taking, intervention/turn, act, subact

1. Los objetivos

En este artículo se propone un sistema de unidades, basado esencialmente en criterios pragmáticos, para el análisis y segmentación de la conversación (coloquial), si bien puede ser aplicado a otros géneros discursivos. Son numerosos los antecedentes teóricos que fundamentan la presente propuesta. Al lector no le será difícil distinguir la huella del Análisis del Discurso de Birmingham (Sinclair 1975), la del Análisis Conversacional norteamericano (Sacks et al. 1974), la del Grupo de la Sorbona (Morel y Rialland 1992), la del grupo de Aix-en-Provence (Blanche-Benveniste y Jeanjean 1987) y, especialmente, la de la Escuela de Ginebra, a quien cabe atribuir la paternidad en la división de una conversación en unidades constituyentes sin residuos (Roulet et al. 1985, Roulet 1991, Roulet et al. 2001).

Nuestra propuesta de sistema de unidades fue esbozada parcialmente en algunos trabajos previos, especialmente en Briz (1998, 2000a, 2000b), Briz e Hidalgo (1998), Padilla (2002) y Briz y Grupo Val.Es.Co. (2003), formulado como tal propuesta en Briz et al. (2003) y desarrollado hasta hoy en Briz (2006, 2007a y 2007b), Hidalgo y Padilla (2006), Briz y Pons, (2010), Pons (2014a y 2014b) y Estellés y Pons (2014).²

¿Por qué y para qué sirve la segmentación de unidades de las conversaciones o de cualquier discurso? Estas son de forma sintética algunas de las razones:

a) El establecimiento de unidades es un paso previo para el estudio de cualquier disciplina. Definir dichas unidades significa reconocer los objetivos de análisis de esta y, por ende, sus límites.

b) La existencia de unidades y macro-unidades permite situar en ámbitos de estudio diferentes los fenómenos lingüísticos discursivos y, en concreto, del español hablado (marcadores discursivos, junturas terminales o procedimientos de intensificación, entre otros). Se evita así la casuística y la descripción aislada.

c) La creación de un sistema de unidades permitirá comparar la estructura de la sintaxis oracional y la de la sintaxis coloquial. A. Narbona (1988: 88) afirmaba con acierto que “si no forjamos herramientas conceptuales más apropiadas [que la sintaxis oracional] para la caracterización de la sintaxis coloquial, mal podremos desentrañar los principios vertebradores y articuladores de su organización”. En concreto, las unidades que llamamos *actos* y *subactos* son los “dos ojos del puente entre la gramática y la pragmática” (Briz 2011).

Más en general, puede decirse que, del mismo modo que para acometer el estudio de la lengua, el investigador ha separado en partes un objeto por naturaleza abstracto (fonética y fonología, morfología, semántica, etc.), el análisis del discurso pasa por distinguir también niveles, módulos u órdenes, así como sus unidades. En efecto, el avance en todos los niveles y perspectivas de la descripción lingüística va ligado al establecimiento de unidades y subunidades. En su ausencia, resulta difícil, si no imposible, establecer las categorías y funciones pragmático-discursivas. De ahí el interés que tienen, sin duda, la discusión y el debate teóricos sobre la cuestión, así como las prácticas de segmentación del discurso en estas unidades (véase apéndice 2). En concreto, la segmentación en sus unidades es útil para aquellas disciplinas que trabajan con material hablado, como los trabajos sobre conversación, los ofrecidos por la lingüística cognitiva o los estudios sobre pragmática en general, sin olvidar las aplicaciones que el reconocimiento de unidades puede tener en otras disciplinas como las relacionadas con la lingüística clínica.

Los datos empleados en este estudio proceden del corpus publicado en Briz y Grupo Val.Es.Co. (2002) y del corpus Valesco 2.0, coordinado por Pons y Cabedo (en línea, www.valesco.es). Un fragmento, procedente de dicho corpus en línea y segmentado en común por todos los investigadores, ha servido a su vez como fuente para la ejemplificación de la propuesta teórica. La segmentación completa de dicho fragmento puede consultarse en el apéndice 2.

El sistema de transcripción del grupo Val.Es.Co. (Briz y grupo Val.Es.Co. 2002), que ha sido modificado parcialmente en virtud del reconocimiento de estas unidades y de la marcación de estas, se ofrece en el apéndice 1.

2. La segmentación del discurso en unidades. La propuesta Val.Es.Co.

A continuación, pasamos a describir los rasgos generales de nuestra propuesta, que se caracteriza por ser funcional e inductivo-deductiva. Nuestra visión del estudio del español coloquial se caracteriza por su carácter funcional y es coherente con la visión prototípica del español coloquial mantenida por Val.Es.Co. desde su primera

definición (Briz, coord. 1995). En esta línea, nuestro sistema parte del establecimiento de una serie de unidades, definidas de forma positiva. En casos concretos se puede postular una cierta correlación entre formas y funciones, pero esta, como se verá más adelante, no puede tomarse como base para la segmentación, sino como una cuestión de preferencias de uso (que se puede objetivar en términos de tendencias estadísticas), gracias a la cual es posible marcar tendencias de emparejamiento formal-funcional.

La presente propuesta ha surgido del estudio y segmentación de los corpus mencionados. Por tanto, en primera instancia nuestra base es inductiva. Ahora bien, aunque el punto de partida sea el estudio inductivo de un fragmento conversacional concreto, el resultado final ha pasado por un filtro de orden deductivo, que es el que permite postular propiedades generales a partir de una observación inicial. Proponer un sistema de categorías funcionales o crear un sistema de unidades son ideas generales que en modo alguno son solo descriptivas. Por último, los principios deductivos se contrastan con el corpus para asegurar su correcta aplicación a muestras concretas de conversaciones. Nuestro sistema es, por tanto, inductivo-deductivo.

Este es un sistema de unidades pensado por y para la conversación coloquial española, lo que no quiere decir que sea solo válido para esta. Es posible extender nuestro análisis a tipos de texto encuadrados dentro del registro formal de la lengua (Pons y Estellés 2009; González Melón 2013), tanto orales como escritos, a otros idiomas y, asimismo, a la evolución diacrónica (Pons 2014a), a la combinación de marcadores del discurso e incluso a la enseñanza de la lengua (Pons 2011).

Como veremos, la distinción entre unidades dialógicas y monológicas hace que este sistema tenga una capacidad explicativa de la interacción, ya sea esta más o menos dialogal, que no se encuentra en otros modelos. Y la diferenciación en tres órdenes, estructural-interno, social-externo e informativo, permite estudiar la progresión del discurso, respectivamente, en relación con su construcción, con el reparto de papeles comunicativos y con la continuidad semántico-informativa. Este último nivel, además, permite enlazar un sistema de unidades de base funcional con una sintaxis oracional, aspecto este de vital importancia, puesto que, aunque ambos constructos son de naturaleza diferente, no deberían considerarse carentes de relación.

Nuestra orientación inductiva nos hace presentar al lector unos resultados que tendrán que implementarse –y así venimos haciendo– mediante aplicaciones, todo ello en busca de mejorar los postulados iniciales mediante reformulaciones parciales sucesivas de la propuesta.

2.1. Propiedades del sistema: niveles y dimensiones

Nuestro sistema consta de ocho unidades (*discurso, diálogo, intercambio/ alternancia de turnos, intervención/ turno, acto y subacto*); tres dimensiones (*social, estructural e informativo*) y cuatro posiciones (*inicial, media, final e independiente*). Se caracteriza, además, por poseer las siguientes propiedades: estar estructurado por niveles, ser jerárquico, ser recursivo y agruparse por dimensiones u órdenes:

- Está *estructurado* por *niveles* porque la diferencia entre lo *monológico* y lo *dialógico* marca un hiato que separa dos tipos de unidades diferentes.

- Es *jerárquico*, porque, en general, las unidades del orden inferior son los constituyentes inmediatos de la unidad del orden superior.

- Es *recursivo*, porque permite la iteración de ciertas unidades.

- Está agrupado en *dimensiones* porque se distinguen tres tipos de unidades: en primer lugar, aquellas que pertenecen a un *orden estructural (jerárquico) interno*, en el que se muestra cómo las agrupaciones de los sucesivos constituyentes construyen un mensaje y, en segundo lugar, un *orden social externo* en el que se ve la influencia que

los participantes ejercen sobre la estructura resultante. Por último, un *orden informativo* en el que se muestra cómo se divide, informativamente hablando, un mensaje,³ de otro modo, un orden este en el que el contenido proposicional y el extraproposicional se articulan en torno a parámetros informativos.

- El orden estructural interno se construye jerárquicamente, ya que unos constituyentes son constitutos de constituyentes de orden superior y existe, además, recursividad: unidades inferiores pueden contener unidades de su mismo nivel o de nivel superior. El orden social, por el contrario, progresa linealmente, ya que está gobernado por la alternancia de los papeles comunicativos. El orden informativo solo se plantea en relación con la que puede considerarse la menor unidad informativa del discurso, el *subacto*, pero no por ello es menos importante, ya que es el punto de contacto entre una sintaxis oracional y una estructuración discursiva.

Como se podría esperar, existe una relación entre niveles y dimensiones, dado que la influencia social es menor en los constituyentes monológicos y mayor en los dialógicos, y viceversa, el orden estructural se distingue sobre todo en los constituyentes monológicos.

Las unidades que distinguimos en nuestro sistema son las siguientes: *subacto*, *acto*, *intervención*, *intercambio*, *turno*, *alternancia de turno*, *diálogo* y *discurso*, que se ordenan del siguiente modo:

NIVEL	DIMENSIONES		
	ESTRUCTURAL discurso diálogo intercambio	SOCIAL alternancia de turnos	INFORMATIVA
Dialógico			
Monológico	intervención acto	turno	subacto

Tabla 1. *Sistema de unidades*

En el estado actual de nuestras investigaciones, no todas las unidades están caracterizadas por igual. Suponemos que los actos, dentro de las intervenciones, se relacionan o agrupan en unidades, si bien sus rasgos todavía están por definir⁴; y creemos, asimismo, que tal conjunto de actos, agrupados en tales unidades, producen en el texto escrito una estructura equivalente a la intervención oral. Asimismo, la presentación de las unidades *acto* y *subacto* dista de ser definitiva; por ejemplo, no se ofrece la tipología de actos y solo se apunta la conexión entre sintaxis oracional y sintaxis discursiva en el caso de los subactos.

Nuestra exposición comenzará por lo que consideramos el punto central de todo sistema conversacional de unidades: el límite entre lo monológico y lo dialógico o, dicho con otras palabras, la frontera entre la unidad monológica máxima y la unidad dialógica mínima. La centralidad de este punto ha sido puesta de relieve tanto por el Análisis Conversacional (*turno*= unidad monológica máxima; *par adyacente*= unidad dialógica mínima) como por la Escuela de Ginebra (*intervención*= unidad monológica máxima; *intercambio*= unidad dialógica mínima). A partir de ahí, siguiendo los órdenes establecidos, describiremos las unidades que se sitúan por debajo de este límite y las que se encuentran por encima.

2.2. La organización social y la organización estructural: *intervención y turno; intercambio y alternancia de turno*⁵

Una conversación se define como un conjunto sucesivo y alternante de turnos de habla ocupados por diferentes hablantes. El carácter no predeterminado de dicha alternancia es su característica distintiva frente a otros discursos dialogales como la entrevista o el debate, donde la alternancia de turno está predeterminada. Es común equiparar el cambio de hablante con la frontera de una unidad conversacional. Siguiendo la terminología del Análisis Conversacional, se suele denominar *turno* a dicha unidad. En efecto, si la conversación es una actividad que implica varios interlocutores, es lógico pensar que la frontera delimitada por el cambio de hablante delimite también un tipo de unidad, que separa la contribución de cada participante en la conversación. Es, por así decirlo, una frontera natural o estructural. Sin embargo, desde el punto de vista de su contribución a la conversación, no todas las contribuciones son iguales. O, lo que es lo mismo, unos hablantes realmente lo son y otros son, más bien, solo emisores. Obsérvese el siguiente fragmento, en el que tres amigos discuten sobre el carácter conservador o liberal de E:

- (1)
 G: een ese sentido pues/ eres conservadora yy§
 E: **§ claro↓ por eso te digo**
 [que→]
 L:
 [conservadora] para ella↑ pero admite la postura de los demás§
 E: § admito la postura de los
 demás§
 L: § entonces [noo eres=]
 G: **[por eso]**
 L: = conservadora

(Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 93, líneas 478-487)

En este fragmento se pueden distinguir dos tipos diferentes de unidades: por un lado, existen cinco alternancias entre participantes (G/E, E/L, L/E, E/L, L/G), lo que indica que, según este criterio, hay seis unidades delimitadas por el cambio de emisor (G, E, L, E, L, G). Por otro, no todas las unidades hacen progresar la conversación del mismo modo; las emisiones resaltadas en negrita no parecen ser tenidas en cuenta por el resto de los participantes, que las ignoran, de modo que no hacen avanzar la conversación porque no provocan la respuesta de ningún interlocutor: sus lexemas no se integran en ninguna red temática posterior o no contribuyen a la progresión temática, entre otras características. A efectos interactivos, son contribuciones conversacionales que no son reconocidas por los otros interlocutores. Por tanto, desde este segundo punto de vista, si bien el cambio de emisor puede delimitar un tipo de unidades, no todas las contribuciones de los emisores tienen la misma incidencia, puesto que unas hacen avanzar y progresar la conversación y otras no. En función de estos dos criterios (cambio de emisor y contribución a la conversación) estableceremos una diferencia entre dos tipos de unidades: las primeras se denominan *intervenciones* y vienen delimitadas prototípicamente por el cambio de emisor (y por otros criterios que examinaremos más tarde). Las segundas, además de por dicho cambio, se reconocen por efectuar una contribución positiva al desarrollo de la conversación y se denominarán *turnos*.

A partir de ahora, marcaremos las intervenciones con un número a la derecha de la inicial que identifica al interlocutor; así, L1 indica la primera intervención del interlocutor L, G3 la tercera intervención del interlocutor G, y así sucesivamente.

Por su parte, los turnos se indicarán con un número a la izquierda del hablante, del siguiente modo: 1G1 es el primer turno de la conversación relleno por la primera intervención de G; 2L1 significa el segundo turno de la conversación ocupado por la intervención primera de L.

La ausencia de número a la izquierda de la letra identificadora del interlocutor significa que se trata de una intervención que no es turno; es el caso de E1 y de G2.

La repetición de la marca gráfica y numérica, como en el caso de 4L2, significa que tanto la intervención como el turno de L siguen siendo los mismos (todas estas marcas y convenciones del sistema de transcripción se recogen en el apéndice 2).

El ejemplo de (1), resuelto en turnos e intervenciones, quedaría como aparece en (2):

(2)

1G1: eeen ese sentido pues/ eres conservadora yy§

E1: § claro↓ por eso te digo

[que→]

2L1: [conservadora] para ella↑ pero admite la postura de los demás§

3E2: § admito la

postura de los demás§

4L2: § entonces [noo eres=]

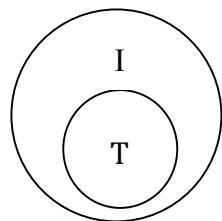
G2: [por eso]

4L2: = conservadora

(Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 93, líneas 478-487)

Así, este fragmento de conversación de (2) se organiza estructuralmente en 6 intervenciones, de las cuales solo ocupan turno 4 (1G1, 2L1, 3E2 y 4L2). Las intervenciones E1 y G2 no son atendidas y reconocidas por los otros emisores; luego, no son turno.

Entre intervenciones y turnos media una relación de inclusión, ya que todo turno es, al mismo tiempo, una intervención, pero no toda intervención puede constituirse en turno (volveremos sobre esta cuestión en el apartado §5).



I = intervención; T = turno

Ilustración 1. *Relación entre intervención y turno*

Esta relación se explica en función del distinto estatuto asignado a cada unidad: como elemento estructural, el cambio de emisor delimita la contribución de cada participante a la conversación. Como unidad interactiva, el turno determina qué intervenciones han sido aceptadas por los participantes para la progresión de una conversación. La intervención, pues, pertenece al armazón de la conversación –sin cambio de emisor no hay conversación– y al hecho físico de hablar –la mera articulación de un mensaje garantiza su relevancia estructural. El turno, por su parte, como unidad social,

pertenece a la relación que se establece entre hablante y oyente(s) y necesita del reconocimiento de los demás para instaurarse.

Esta distinción no se contempla en otras propuestas, como las de los etnometodólogos, el Análisis del Discurso o la Escuela de Ginebra, donde el cambio de hablante determina una única unidad (turno o intervención). Todas ellas se asimilan a nuestro concepto de intervención. Nuestro turno, por el contrario, es distinto del turno definido en las otras escuelas.

La distinción entre turno e intervención presenta una gran rentabilidad en la descripción de la conversación. Y esta diferencia estructural-interactiva se proyecta también a la unidad dialogal mínima, que estará formada por el *intercambio*, en el plano estructural, y por la *alternancia de turnos*, en el plano social. Y la misma relación de inclusión se da ahora entre ambas unidades superiores: toda alternancia de turno supone un intercambio, pero no todo intercambio supone dicha alternancia (véase apartado §5).

En las siguientes secciones se describirán y caracterizarán con detalle estas unidades.

3. La intervención

3.1. Definición y criterios de reconocimiento

La intervención es la unidad monológica máxima estructural, generalmente asociada al cambio de emisor, que se caracteriza por ser o por provocar una reacción, prototípicamente, lingüística. La intervención se articula en torno al concepto de *reacción*, verbal, no verbal o paralingüística (tono, volumen de la emisión, etc.). Se entiende por *reacción* cada una de las manifestaciones de la participación de un hablante en la conversación, aunque no constituyan por sí mismas un *turno*. En este sentido, la reacción es una marca estructural de la unidad intervención, pues ayuda a su reconocimiento.

Entendemos que una reacción puede marcar el cierre de una intervención previa y, con frecuencia, marca el comienzo de una nueva intervención. Por tanto, toda intervención a) provoca una reacción posterior (*intervención iniciativa: Ii*); b) es una reacción a una intervención previa (*intervención reactiva: Ir*) o c) es, a la vez, reacción a una intervención previa y provoca una reacción posterior (*intervención reactivo-iniciativa: Ir-i*)⁶. Los tres tipos de intervenciones quedan ejemplificados en (3), fragmento de la conversación 29, en Cabedo y Pons (2013), que sirve de fuente común de datos en este artículo:

- (3)
- Ii 1P1: he ido a la tienda esa/ bueno↓/ aa-/ a cobrarte la lotería// y ee- lo que me han dao/ de la lotería
- Ir-i 2T1: ¿esto?
- Ir-i 3P2: °(claro)°/ o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo
- Ir-i 4T2: ¿de lotería también?// sí quee-§
- Ir-i 5P3: § no no
- 4T2: [que te-]
- Ir-i 5P3: [QUE] eran ochocientas↓ y yo llevaba doscientas↑ y l'he daoo- [entonces=]
- Ir T3: [¡aah!]
- Ir-i 5P3: = m'ha dao↑ ca- mil/ ¿sabes?// y eso↓/ ee- eso era↓ y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho pues t'acabo de llamar/ no sé qué↓

- no sé cuántos↓§
 Ir T4: §sí§
 5P3: § y es que estaba yo en la administración/ porque
 l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda/
 y ella está en los dos sitios/ está en l'administración de loterías y está
 en→
 Ir T5: °(no sé yoo)°§
 5P3: § y luego a la que ha venido mi padre hemos ido a que-
 / a que le cambiaran allí/ aa Alba/ una cosa que había compraó/ por
 otra/ y a mí esto/ y me ha dicho ¿tienes la garantía?/ y la garantía/
 ¿tú sabes dónde estaría?

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Las intervenciones del hablante T (T3, T4, T5) son reacciones a lo que está contando P, esto es, son intervenciones reactivas. Es diferente el caso de la intervención 2T1 que no solamente es reacción a la intervención anterior, sino que también provoca una reacción de P (intervención reactivo-iniciativa).

La situación más prototípica de una conversación, aquella en la que el dinamismo conversacional garantiza un cambio de interlocutores sin interrupciones, se caracteriza por estar compuesta de intervenciones reactivo-iniciativas. La sucesión de intervenciones reactivo-iniciativas es reflejo del carácter dialógico, dinámico y retroalimentado de la conversación. La presencia de intervenciones solo iniciativas y solo reactivas podrá indicar, por otra parte, límites de unidades superiores como el *diálogo* (véase §6.1), así como ser ejemplos de un discurso interaccional menos dinámico y dialógico.

Aunque las intervenciones prototípicas sean lingüísticas o verbales, las intervenciones pueden ser también no verbales. En este sentido, conviene hacer hincapié en que, además de palabras, podemos encontrar intervenciones que sean miradas, gestos o movimientos corporales y expresiones paralingüísticas, como cambios en el tono de la voz, toses o risas. Tal como se aprecia en los corpus discursivos, las intervenciones no verbales se pueden interpretar como reacciones a las intervenciones precedentes (por ejemplo, la risa); y, en ocasiones, como sucede, por ejemplo, con los gestos (de sorpresa, de insulto, etc.), pueden provocar una reacción verbal por parte del interlocutor.

3.2. Algunas características de las intervenciones

Según el tipo de reacción que manifiesten, las intervenciones se pueden clasificar, como ya hemos comentado, en *iniciativas*, *reactivas* y *reactivo-iniciativas*. Dependiendo de la mayor o menor obligatoriedad de la respuesta, se pueden distinguir, además, dos tipos de intervenciones reactivas: las *directas* y las *indirectas*.

Las intervenciones directas son aquellas que quieren provocar una reacción en el interlocutor, mientras que las indirectas simplemente la provocan. Las intervenciones directas requieren habitualmente de una reacción explícita y adyacente. Se asocian habitualmente con enunciados interrogativos (absolutos o pronominales), imperativos o exhortativos y suelen ocupar las primeras partes en pares de adyacencia. Una intervención iniciativa directa la encontramos, por ejemplo, en la intervención 22P13 del fragmento (4), pues intenta provocar una reacción concreta en el hablante, esto es, conseguir que I responda a la pregunta P que le ha formulado:

(4)

Ii D 22P13: ¿dónde has estao Ingrid?
 Ir-i 23I5: estudiando→§

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Las intervenciones indirectas, por el contrario, no requieren una respuesta adyacente, por lo que la reacción no es tan predecible o esperable como en el primer tipo. Este tipo de intervenciones suelen adoptar la forma de valoraciones, opiniones o evaluaciones. Un ejemplo de intervención iniciativa indirecta lo encontramos en la intervención 11P7 de (5):

(5)
 Ii D 11P7: que mi padre ha hablao con el médico↓
 Ir-i 12T9: °(¿y qué?)°

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

La intervención iniciativa 11P7 no requiere de manera directa ninguna reacción, pero sí la provoca, tal como se aprecia en 12T9. El diferente grado de previsibilidad y obligatoriedad de las reacciones que provocan las dos intervenciones de P ilustra la diferencia entre las intervenciones iniciativas directas (22P13) e indirectas (11P7).

Además de la consideración de la mayor o menor obligatoriedad de la respuesta, las intervenciones reactivas pueden volver a clasificarse, como veremos a continuación, según el tipo de respuesta del interlocutor.

Las *intervenciones reactivas* suelen ser respuestas, conformidades, valoraciones, excusas o concesiones a lo anterior y, en general, son manifestaciones de acuerdo o desacuerdo, de aceptación, rechazo o aprobación, derivadas de las intervenciones iniciativas anteriores. Si abundamos un poco más en el tipo de respuesta, las intervenciones reactivas pueden clasificarse en varios tipos:

a) *respuestas cooperativas*: que son predecibles a partir de las intervenciones iniciativas directas. Son segundas partes de pares de adyacencia, como 22P13 en el ejemplo (4).

b) *respuestas evaluadoras*: que responden a las valoraciones de lo dicho por otro. Por ejemplo, 10T8 en el ejemplo (6):

(6)
 Ir-i 9P5: noo/ sí que me dio/ que iba detrás/// dice *sí que te di/ digo yo no tengo garantía/ dice/ sí que te la di que iba detrás del plástico/ ¡per(o) hombre! ¡por favor!/ ¡y no decírmelo ni nada!// y yo se ve que la he tirao↑// y m'ha pues te deajo otra para que vayas pasando de momento↑/ yy-/ yy ésta ya me la traerás y la tuya la mandaremos a arreglar/// pero es que me ha vendido un-/ bueno↓ me ha dejao esta/ pero/ para que me solucione el papel/ pero es que si a mí no me dice que lleva la garantía/ además casualmente la he estao buscando/ tiramos to(do) (e)l- guardamos to(do) los papeles↑// y ese lo hemos tenido que tirar§
 Ir-i 10T8: § pues mala suerte↑ nena↓ noo- no- por eso no hay que ponerse así*

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

c) *respuestas fáticas*: que confirman los papeles comunicativos con reacciones como *ya ya*, *mm mm* o que manifiestan interés por lo que dice el interlocutor (a menudo con

carácter agradador), por ejemplo, T3 en el fragmento (7):

- (7)
 Ir-i 5P3: QUE eran ochocientas↓ y yo llevaba doscientas↑ y l'he daoo-
 [entonces=]
 Ir T3: [¡aah!]

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

d) *respuestas completivas*: que se emplean en aquellos casos en los que un interlocutor completa el acto de otro.

Las respuestas de tipo (c) y, en ocasiones, también algunas del tipo (b) y (d) no se convierten en turnos, es decir, no consiguen hacer avanzar la conversación. Se trata, por tanto, de *intervenciones de paso* con las que el hablante demuestra en general su atención o interés con la conversación.

3.3. Intervenciones continuas y discontinuas

Hasta ahora hemos establecido una tipología de intervenciones atendiendo al tipo de reacción, esto es, acudiendo a un criterio principalmente pragmático. Si analizamos su estructura, es posible establecer, además, dos nuevos tipos de intervenciones: las *continuas* y las *discontinuas*.

Las intervenciones que se atribuyen a un solo emisor, y no han sufrido interrupciones, son continuas (realmente, son las intervenciones prototípicas); y las que han sufrido algún tipo de interrupción son discontinuas. Ambos casos se manifiestan en el ejemplo (8) si observamos las intervenciones del hablante P:

- (8)
 Ii D 11P7: que mi padre ha hablao con el médico↓
 Ir-i 12T9: °(¿y qué?)°
 Ir-i 13P8: nada↓ l'ha dicho quee-/// quee/ no hablé con el médico/ ha hablao con l'enfermera// y l'ha dicho quee/ tengo que- que allí solo estaré cuatro días/ o una cosa así/ que luego me mandarán a casa/ y que podré comer con una pajita quee/ se ve qu'es grande y han di- yy dice laa-/ laa esta laa- ¿cómo se llama?// laa enfermera/ quee/ la gente que ha estao operada d'eso↑ que habla tam(b)ién/ con la boca cerrada pero [habla]
 Ir T10: [aunque] sisquera [(RISAS)]
 13P8: [y QUE]/ y que see-/ y que se- se lo hacen con un turmis/// todo↑§
 Ir T11: § ((¿y después?))§
 13P8: § yy- y eso↓ y que pueden comer y eso/ pero vamos↓ con un tur-/ ¿quién será?/// y yo he llegao↑/ y un- los perros m'han montao una que no veas y m'ha tocaoo
 Ii D 14T12: ¿quién?
 Ir D 15I1: °(soy yo)°
 13P8: me ha tocaoo

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

La primera intervención de P (11P7) es continua y no sufre ninguna interrupción; la

segunda, (13P8), por el contrario, sufre interrupciones en tres ocasiones. Las intervenciones, y/o interrupciones, T10 y T11 son intentos fallidos de tomar el turno por T que no logran su propósito hasta que P termina su narración.

Es interesante señalar que la intervención discontinua de 13P8 sigue siendo la misma a pesar de la aparición de una segunda voz, T. La representación del habla simultánea sobre el papel en forma de líneas sucesivas podría hacer pensar que P emite dos intervenciones distintas en el mismo turno; sin embargo, la continuidad y la progresión de la construcción fónico-sintáctica y temático-intencional indican que se trata de una única intervención discontinua.

Dicho lo anterior, podemos establecer algunos de los criterios que nos permiten identificar las intervenciones:

a) El cambio de voz o emisor marca una nueva intervención continua. En el caso de las intervenciones discontinuas, el cambio de voz es con frecuencia marca de que una intervención nueva comienza, pero no de que la intervención anterior haya terminado (esto es, no marca necesariamente el cierre de la anterior).

b) Indicios como la continuidad y la progresión fónico-sintáctica y temática (informativa, intencional) permiten reconocer una intervención discontinua. Ello supone igualmente el mantenimiento de una misma fuerza ilocutiva vinculada a una estrategia única.

c) Por último, existen marcas lingüísticas⁷ (en el caso de las intervenciones directas, las interrogaciones o las exhortaciones) que no se pueden tomar en sentido estricto como fronteras de una intervención continua, pero sí, con frecuencia, permiten reconocer el final de una intervención iniciativa o el comienzo de una reactiva. Encontramos aquí los tonemas, las pausas y algunas expresiones paralingüísticas (las risas, por ejemplo) asociadas normalmente a lugares de transición pertinentes.

3.4. Intervención verbal e intervención no verbal

Como ya hemos comentado, las intervenciones pueden ser verbales o no verbales. En el ejemplo (9) encontramos una muestra de ambas cosas. Las intervenciones de A y B son verbales y las de C y D, no verbales.

- (9)
 A: síi/ echa// este tronco lo mandamos a tomar por culo
 D: [(RISAS)]
 C: [(RISAS)]
 B: pues tú lo has puesto↓ tío

(Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 50, líneas 19-22)

En (9), D y C reaccionan a lo dicho por A riéndose. La forma de transcribirlo elegida, tal y como se explica en las convenciones de transcripción, es indicar entre paréntesis la descripción del contenido paralingüístico, en este caso, (RISAS), en otros, (n, GRITOS, etc.).

El comportamiento de las intervenciones no verbales es, como ya comentamos, similar al de las verbales. Si analizamos el ejemplo (7), observamos que la intervención iniciativa de A provoca tres Ir: dos no verbales (RISAS) y otra de B de tipo verbal ‘pues tú lo has puesto↓ tío’; por consiguiente, las intervenciones no verbales funcionan igual que las intervenciones verbales en la dinámica conversacional. En este caso concreto, tenemos ejemplos de intervenciones reactivas y, por su forma de emisión, continuas. Las dos RISAS, por otra parte, está ocupando turnos independientes (D y C).

De la misma manera que sucede en las intervenciones verbales, las intervenciones no verbales (y/o paralingüísticas) pueden constituirse o no como turnos en la conversación coloquial. En (10), las RISAS de los hablantes B y D funcionan de manera distinta.

(10)

D: HOMBREE↓ má- más cerca que la mía sí ↓ [está=]

B: [(RISAS)]

D: = (RISAS)

B: al lao de mi casa es el patio de al lao↓ nano

(Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 54-55, líneas 186-189)

En el ejemplo anterior, B reacciona a la intervención de D con RISAS (que en este caso se emiten solapadas con el final de la intervención anterior), pero al mismo tiempo las risas de B generan nuevas risas, las de D, que sí se constituyen como turno. Las risas de B son reactivas, pero a su vez generan una reacción en su interlocutor, esto es, funcionan como una intervención reactivo-iniciativa, puesto que D reacciona a las primeras risas con más risas.

En el caso de (11), las RISAS de S no llegan a interrumpir la intervención de M (intervención discontinua), y tampoco logran robar el turno de M, aunque sí sirvan para su reconocimiento; son, por tanto, solo reactivas:

(11)

I(r)-i 1M1: pues sí/ pues mira/ te lo digo ni tanto↑// ni tan calvo/// es una cosa-
un término medio/ es que ahora es demasiao/// ahora es demasiao

Ir S1: (RISAS)

1M1: ¿eh? las cosas como son↓ tampoco es bonito// antes era más→/// casi
más b- bonito// pues que/ [pero ahora↑]

Ir(-i) 2A1: [¿llevas] ahora cincuenta y dos pesetas↑/ o cincuenta?

(Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 124, líneas, 42-49)

3.5. Intervenciones compuestas

Por último, podemos encontrar intervenciones distintas de un mismo emisor, o intervenciones *compuestas*. En ellas, la misma voz⁸ emite dos intervenciones diferentes en un mismo turno, una reactiva y otra iniciativa. Así, en un mismo turno, podemos encontrar una reacción a lo anterior (Ir) y el inicio de una nueva secuencia dialógica (Ir), marcada por un cambio de tópico y caracterizada, por tanto, por una ruptura de la continuidad intencional o temática del *diálogo* previo (ver §6.1). Podemos observarlo de forma más clara en el ejemplo (12):

(12)

Ir-i 10T8: § pues mala suerte↑ nena↓ noo- no- por eso no hay
que ponerse así

Ir D 11P6: sí↓ más nerviosa ya de-/

li D 11P7: que mi padre ha hablao con el médico↓

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En este fragmento, P emite dos intervenciones en un mismo turno de habla, una reactiva ('sí↓ más nerviosa ya de-/') y otra iniciativa 'que mi padre ha hablao con el médico↓'. La primera supone el fin del diálogo precedente (en que P se lamenta por la

pérdida una documento de garantía); y la segunda, el inicio de un nuevo diálogo con un claro cambio de tópico: ‘que mi padre ha hablao con el médico↓’ (sobre la visita médica de su padre, que continúa como diálogo central en los siguientes minutos de conversación).

En Briz (2005), ya está indicada la capacidad de un mismo turno (y por tanto, de emisión sin cambio de voz) para contener dos intervenciones distintas y constituir frontera entre diálogos. El ejemplo que allí se postula (y que a continuación reproducimos en 13) muestra claramente que, sin existir un cambio de voz, pueden identificarse dos intervenciones distintas, una reactiva y otra iniciativa, que introducen un cambio de diálogo, como sucede en 3B1:

(13)
(C, D, B y A, amigos, han estado hablando sobre el tema de la elecciones generales. En un momento dado, C y D se marchan de la conversación)

1C1: hasta luego

2D1: hasta luego

3B1: hasta luego/ hasta luego/// oye ¿cómo te fue la entrevista de trabajo?

4A1: no lo sé/ no lo sé

Resulta más sencillo ver el comportamiento del hablante si representamos la intervención de B en dos intervenciones distintas, como puede notarse en (13’):

(13’)
Ii 1C1: hasta luego
Ir-i 2D1: hasta luego
Ir 3B1: hasta luego/ hasta luego///
Ii 4B2: oye ¿cómo te fue la entrevista de trabajo?

ya que, en realidad, se trata de dos intervenciones del mismo emisor (en la misma emisión).

4. El intercambio

Dos intervenciones sucesivas de distintos emisores, una de inicio y otra de reacción, constituyen la mínima unidad dialógica estructural: el *intercambio*.

El límite del intercambio coincide con el final de la intervención reactiva. Está marcado también por el cambio de emisor. Los pares adyacentes formados por intervenciones iniciativas y reactivas, como las preguntas-respuestas del fragmento (14), son ejemplos prototípicos de intercambios:

(14)
Ii D 19I3: ¿me ha llamao Juan?
Ir-i 20P12: yo no (e)staba aquí

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

También constituyen intercambio los conjuntos de intervenciones iniciativas más intervenciones reactivas indirectas, como sucede en (15):

(15)
A: mira↓ es que/ si YO↑ al final apruebo ese curso/ es porque YO he estudiao

por mi cuenta↓// porque/ [((pero aquí hemos- o te he dado la (()) que has tenido que explicar ¿qué les das?]

B: [(()) entonces estamos- entonces] estamos dándole la vuelta a la misma historia// HAY un MONTÓN de cosas/ que/ ee- llegar/ al nivel que se pide// NO ES asistir a clase// enton(ces) ¡jolín!// piDamos que esas clases sean decentes

A: sí↓ pero↑ es que una cosa no quita para la otra↓

(Cabedo y Pons 2013, conversación 31)

Por otra parte, una Ii puede provocar, además, más de una reacción y, por lo tanto, contener en su interior varios intercambios. Puede verse de forma más clara en el ejemplo (16), donde la intervención iniciativa B1 provoca varias reacciones con las que forma intercambio (B1/A1 y B1/A2). Y, a su vez, A1 forma intercambio con C1 (A1/C1) y con B2 (A1/B2):

(16)

Ii 1B1: ¿QUE cuándo iréis al pueblo por fin?

Ir-i 2A1: ¿al puebllo? ((a ver)) mañana/ sábado/// pero ¿cómo quíes decir↓ de vaca [ciones↑?]

Ir C1: [((¡ayy!))]§

Ir-i 3B2: § sí↓ de vacaciones

Ir 4A2: en agosto

(Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 224, líneas, 1-6)

Se demuestra así la posible recursividad de la unidad intercambio, característica de las unidades estructurales internas, esto es, una unidad menor puede incluir unidades superiores. Dicho de otro modo, existe jerarquía de una unidad respecto de otra de su mismo rango.

5. El turno y la *alternancia de turno*

Como se ha señalado, la unidad *turno*, en la propuesta Val.Es.Co., se define de forma distinta a la del Análisis de la Conversación o la Etnometodología, del Análisis del Discurso y de la Escuela de Ginebra (cfr. Sacks et alii 1974, Sinclair y Coulthard 1992, Cestero 1994, Gallardo 1996, Roulet et alii 2001). En estas escuelas parece que no haya distinción entre *turno* e *intervención*. En nuestro sistema, son unidades de diferentes niveles. La *intervención* es una unidad del orden estructural interno y el *turno* es de orden social externo. No obstante, no existe una relación biyectiva entre ellas: como se señaló con anterioridad, todo turno incluye una intervención, pero no siempre toda intervención supone un turno.

Si la intervención es la unidad monológica máxima en la dimensión estructural, el turno es la unidad monológica máxima en el nivel social. Constituye un lugar de habla rellenado con emisiones informativas que son aceptadas por los interlocutores de forma manifiesta. Posee un carácter lineal (en el transcurso temporal) y es la unidad responsable de la progresión conversacional.

Intervención y turno se establecen como las unidades monológicas máximas porque su límite es el cambio de interlocutor. Sin embargo, en el turno, al cambio de interlocutor se suma el reconocimiento y aceptación de dicha emisión por parte del resto de interlocutores, de modo que el criterio para identificar el turno es el de la aceptación, que da cuenta del carácter social de esta.

5.1. La definición de *turno*

La unidad turno se define del siguiente modo:

Intervención reconocida o aceptada por el interlocutor o interlocutores.

En (17), aparece una intervención discontinua (5P3) en la que el interlocutor P tiene el turno, puesto que su intervención es reconocida como muestran las reacciones de T (T3, T4 y T5), mientras que las de este son intervenciones de paso, no turnos, al no ser reconocidas o aceptadas por P, que continúa con su emisión.

Los turnos se señalan con un número a la izquierda (5P):

- (17)
- Ir-i 5P3: QUE eran ochocientas↓ y yo llevaba doscientas↑ y l'he dao/
[entonces=]
- Ir T3: [¡aah!]
- Ir-i 5P3: = m'ha dao↑ ca- mil/ ¿sabes?// y eso↓/ ee- eso era↓ y he subido a
mi casa y mi hermana m'ha dicho pues t'acabo de llamar/ no sé
qué↓ no sé cuántos↓§
- Ir T4: §síi§
- 5P3: § y es que estaba yo en la administración/
porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra
tienda/ y ella está en los dos sitios/ está en l'administración de
loterías/ y está en→
- Ir T5: °(no sé yoo)°§
- 5P3: § y luego a la que ha venido mi padre hemos ido a
que-/ a que le cambiaran allí↑/ aa Alba↑/ una cosa que había
comprao/ por otra/ y a mí esto/ y me ha dicho ¿tienes la
garantía?/ y la garantía/ ¿tú sabes dónde estaría?

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Los interlocutores P y T poseen papeles comunicativos diferentes. El interlocutor P interviene y tiene el turno, es emisor y hablante a la vez; en cambio, T solo interviene, emite sonidos, es emisor, pero no es reconocido como hablante.

Otro caso de no correlación entre emisor y hablante puede darse cuando hay más de dos interlocutores en una conversación, como sucede en el siguiente fragmento. Solo uno de los varios intervinientes obtiene el turno:

- (18)
- Ii 1C1: ¿((sabes)) que mi hermana se va a ir a Taii-WANN?
- Ir-i 2B1: ¿a [qué]?
- Ir-i 3C2: [(())] ((HONG)) KONG y a China
- Ir-i 4A1: ((¿y a Bangkok no?))
- Ir B2: pero tu hermana ↑/ vive muy bien↑ ¿no?
- Ir-i 5C3: no porquee ara han estao [(())]=
- Ir A2: [(())]
- 5C3: = el Impiva un mes con China/ con empresarios↑ Valencianos=

(Cabedo y Pons 2013, conversación 3)

A la intervención de C (3C2) reaccionan los interlocutores A (4A1) y B (B2), pero solo (4A1) es aceptado por C como hablante en posesión del turno, dejando a B en el papel de emisor.

La aceptación del turno puede manifestarse y reconocerse previa o posteriormente, de forma explícita o implícita. La aceptación se expresa previa y explícitamente cuando en el turno previo se selecciona al hablante, en ocasiones, mediante la producción de la primera parte de un par adyacente (por ejemplo, una pregunta), que requiere y predice una segunda parte, como se aprecia en (19):

(19)

Ii 22P13: ¿dónde has estao Ingrid?

Ir-i 23I5: estudiando→§

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Otras veces ni siquiera es necesaria la consideración de par adyacente, puesto que es suficiente con una apelación explícita a un interlocutor, al que de algún modo se le concede el turno posterior, como es el caso de (20):

(20)

Ii 1V: Raquel↑ no te van a dar la beca→ al final↑ [tanto cuento (())]

Ir 2R: [°yaa°]

(Cabedo y Pons 2013, conversación 7)

También se puede seleccionar al hablante posterior mediante un silencio que invita a una permuta de papeles comunicativos. La aceptación se puede reconocer a posteriori mediante determinadas marcas lingüísticas que muestran que el oyente ha atendido la emisión del hablante previo.

Asimismo, el turno, como se señala en nuestra definición, se constituye en la unidad responsable de la progresión conversacional, ya que precisamente es la aceptación voluntaria del resto de interlocutores la que permite que la conversación avance. Aquellas emisiones de interlocutores que son ignoradas o no atendidas (intervenciones que no constituyen turno) no contribuyen al progreso de la conversación.

En (21), según lo visto, solo constituyen turno la intervención de T (intervención discontinua), mientras que la de P es una intervención que no llega a ser aceptada por el interlocutor, quien continúa con su narración:

(21)

Ir-i 24T16: pues t'ha llamao allí bajo// te ha llamao/ Rosario/ qu'era la misa pa(ra) Julián↓/ °(hoy)°/ a las siete/ dice *seguro que no lo sabrá/ digo pues ella está haciendo deberes/ dice-/* y eran las siete menos cinco

Ir P14: pues [no te marees]

24T16: [dice] *pues yaa/ a- ahora ya he hecho*

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Como se aprecia en el ejemplo anterior, tras la intervención de P, el relato del interlocutor T continúa, de manera que la intervención evaluadora de P14 se podría eliminar y no alteraría la progresión conversacional.

En la interrelación de intervenciones y turnos existe un caso especial: un mismo turno puede estar ocupado por dos intervenciones del mismo interlocutor; como es el caso de las intervenciones de cambio de tema, según se muestra en el ejemplo (22):

- (22)
- | | |
|-------|---|
| Ir-i | 10T8: pues mala suerte↑ nena↓ noo- no- por eso no hay que ponerse así |
| Ir iD | 11P6: sí↓ más nerviosa ya de- CIERRE DE DIÁLOGO |
| Ii cD | 11P7 que mi padre ha hablao con el médico↓ INICIO DE DIÁLOGO |
| Ir-i | 12T9: °(¿y qué?)° |

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el ejemplo anterior, el turno de P (11P) está ocupado por dos intervenciones consecutivas (P6 y P7): la primera, *sí↓ más nerviosa ya de-*, es una intervención reactiva a T (10T8), y la segunda, *que mi padre ha hablao con el médico*, es una intervención iniciativa. Ambas intervenciones son marcas de la unidad superior del discurso que denominamos *diálogo*, la primera marca el cierre un diálogo y la segunda marca el inicio un nuevo diálogo (ver §6.1).

5.2. La definición de *alternancia de turno*

En relación con la progresión de la conversación en el orden social, se identifica otra unidad conversacional, la *alternancia de turnos*, que junto con el intercambio (en el plano estructural interno) constituye la unidad dialogal máxima.

La *alternancia de turnos* es la combinación de dos turnos sucesivos y, por tanto, emitidos por interlocutores/*hablantes* distintos.

Del mismo modo que todo turno es una intervención, pero no toda intervención es turno, se afirma que toda alternancia de turnos supone un intercambio, pero no todo intercambio supone cambio de turno. Uno de los casos más paradigmáticos de alternancia de turnos son los pares adyacentes, como el del ejemplo (23), de pregunta-respuesta:

- (23)
- | | |
|----|------------------|
| Ii | 14T12: ¿quién? |
| Ir | 15I1: °(soy yo)° |

La específica construcción de la alternancia de turnos en el género conversacional es una de las características fundamentales en su definición. Lo que, entre otros rasgos, singulariza la conversación, frente a otros géneros, es el hecho de que la toma y cesión del turno no están predeterminados: no hay regularidad ni en el modo de seleccionar interlocutores, ni en el establecimiento de roles fijos, ni en la duración de los turnos. En ese sentido, puede resultar más complejo para el analista el reconocimiento de estos.

En la dinámica conversacional, los interlocutores atienden a los denominados *lugares de transición pertinente* (LTP, Levinson 1989) para tomar el turno o para cederlo; son señales que facilitan la regulación y la progresión conversacional. Entre otros, se han señalado como indicios para tomar el turno (LTP): las pausas y silencios tras una

emisión, los tonemas descendentes finales, muchas veces acompañando a una estructura sintáctica concluida, los tonemas suspendidos, los alargamientos vocálicos, los marcadores fáticos de control de contacto o la selección explícita de otro hablante mediante preguntas u otras formas que intentan provocar respuesta.

De esta definición de las unidades *turno* y *alternancia de turnos* se deriva, como hemos venido notando, una visión más completa de los papeles comunicativos. Se habla de *interlocutores* para referirse de forma indiscriminada a las personas que intervienen en la conversación, no importa que su papel sea el de iniciar y provocar otra emisión, o el de responder y reaccionar a una emisión previa. En el nivel estructural, a cada uno de esos papeles, se les considera, *emisor* y *receptor*. Son figuras naturales, en el sentido fisiológico, producen emisiones y las reciben auditivamente. Estas se reservarán para el nivel estructural, mientras que para el nivel social, se emplearán los conceptos de *hablante* y *oyente*.

Establecer una diferencia entre parejas de figuras comunicativas es significativo porque da cuenta de la distinción entre nivel estructural interno y social interno. Esto permite explicar los casos en que un emisor produce una intervención que no es atendida y aceptada: nadie podrá negarle su papel de *emisor*, pero no se le considerará *hablante*, puesto que no ha hecho avanzar la conversación. Del mismo modo, cabe considerar que tal intervención no aceptada ha sido percibida fisiológicamente (oída) por el/los otro/s interlocutor/es, esto es, ha habido *receptor/es*, pero al no aceptarla, no se les atribuye el carácter de *oyente/s*. La consecuencia de esta visión comunicativa es que el oyente es el verdadero artífice de los turnos, quien siempre poseerá una función activa en la constitución del turno. En otras palabras, sobre el oyente recae la función de aceptación social, y por tanto, del oyente depende la selección de los hablantes (Padilla, 2004).

Así, en (24), I4 es solo un emisor al que no se le reconoce como hablante, debido al carácter discontinuo de la intervención-turno de T (21T15):

- (24)
 Ir-i 21T15: pues mira yo llego ahora/ en este momento nena
 Ir I4: [no ↓ si yoo (())]
 21T15: [que si han] [llamao ↑]

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Para la unidad turno es posible señalar una serie de marcas que permiten reconocerla y aislarla. La primera marca, necesaria pero no suficiente, es aquella que coincide con la intervención: el cambio físico de interlocutor. A partir de ello, podemos apoyarnos en otros criterios para identificar si ha habido o no aceptación social. Se distinguen criterios que reconocen la producción de un turno a priori y criterios que la reconocen a posteriori; de otro modo, un reconocimiento hacia abajo (observando la reacción de los interlocutores ante la emisión previa de otro) o hacia arriba (observando si hay alguna marca de cesión del turno):

5.3. Criterios de reconocimiento de los turnos

El concepto de aceptación fundamenta la distinción entre una intervención-turno y otra que no lo es.

5.3.1. Criterios para reconocer que la intervención posterior es un turno

Estos son algunos de los mecanismos para reconocer que la intervención posterior es un turno:

- identificación de primeras partes de pares adyacentes (por ejemplo, estructuras interrogativas, actos exhortativos, etc.);
- selección del hablante siguiente mediante marcas lingüísticas (en ocasiones coincide con las primeras partes de pares adyacentes);
- pausas, silencios, tonemas descendentes, en ocasiones acompañados de estructuras sintácticas acabadas;
- tonemas suspendidos, estructuras truncadas, alargamientos vocálicos, que manifiestan la falta de voluntad del hablante de continuar con su turno;
- marcadores apelativos de control del contacto.

En el siguiente ejemplo, la marca para reconocer el turno es la selección directa de la persona mediante el vocativo (*Íngrid*):

(25)
 Ii 22P13: ¿dónde has estao Íngrid?
 Ir-i 23I5: estudiando→§

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el siguiente fragmento, el tonema descendente de la intervención de 1A1 cede el turno a B. Del mismo modo, *no sé de qué te quejas* constituye una estructura sintáctica completa que permite marcar el cierre del acto y abre la posibilidad de que se abra otro turno, como efectivamente ocurre en (26):

(26)
 I(r)-i 1A1: ¿YAA? aún no he comíoo↑// desde que he desayunao↓
 Ir-i 2B1: tía ↓ pues yo no he desayunao ↓ así que no sé de qué te quejas
 Ir(-i) 3A2: ¿pero ya has bajao ↓ tú?

(Cabedo y Pons 2013, conversación 24)

Si no existe selección explícita de hablante, ocurre a veces que dos reacciones a una misma intervención iniciativa pueden constituirse en turnos. Es el caso de 20P12 y 21T15 como respuestas a la pregunta 19I3:

(27)
 Ii 19I3: ¿me ha llamao Juan?
 Ir-i 20P12: yo no (e)staba [aquí]
 Ir-i 21T15: [pues] mira yo llego ahora/ en este momento
 nena

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

La pregunta de I (19I3), al no seleccionar al interlocutor, convierte en hablantes a P y a T.

5.3.2. Criterios para reconocer que la intervención anterior es un turno (criterios a posteriori)

Son marcas de aceptación las siguientes:

- la reacción es la marca inequívoca de que una intervención iniciativa o reactivo- iniciativa anterior sea turno.

- la existencia de segundas partes de pares adyacentes confirma a la intervención anterior como turno;
- las marcas de acuerdo o desacuerdo en intervenciones posteriores confirman que la intervención anterior (con la que se manifiesta el acuerdo o desacuerdo) es turno: marcadores discursivos, conjunciones y adverbios (*bien, bueno, vale, pues, pero, sí, no*, etc.);
- las reformulaciones, matizaciones o adiciones de información a ideas o elementos aparecidos en la intervención previa, confirmarán que tales intervenciones son también turnos;
- también las continuaciones sintácticas de segmentos inacabados en las intervenciones previas serán una señal de que se han atendido, y por tanto, son aceptadas;
- las referencias pronominales y las elipsis que hacen alusión al contenido expresado en una intervención previa señalan también que se ha atendido a la emisión del hablante anterior.
- la repetición léxica, que indica coincidencia en el vocabulario y en la temática, son marcas de continuidad léxica y, por tanto, señales de que se ha atendido la intervención anterior, de que se reconoce como turno.

En el ejemplo que sigue observamos que el interlocutor 3P2 marca el acuerdo con *claro*, y manifiesta así su aceptación de la intervención anterior, que se constituye en turno. De la misma manera, en 5P3, con la respuesta *no no*, vuelve a aceptar la intervención.

(28)

Ii 1P1: he ido a la tienda esa/ bueno↓/ aa-/ a cobrarte la lotería// y ee- lo que me han dao/ de la lotería

Ir-i2T1: ¿esto?

Ir-i3P2: °(claro)°/ o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo↑

Ir-i4T2: ¿de lotería también?// sí quee-§

Ir-i5P3: § no no↓

4T2: [que te-]

5P3: [QUE] eran ochocientas↓ y yo llevaba doscientas↑ y l'he dao/ entonces

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el ejemplo siguiente, T18 continúa la intervención de P16, y de esa manera, la reconoce como turno:

(29)

I(r-)i 26P16: y se l'han puesto/ empotrá(da) en lo dee-/ un rincón que tiene allí al lao de la puerta y el tubo sale directamente a la calle// entonces no les ARma la humadera que les armaba§

Ir T18: § °(((mu(y) mala)))°

Nótese en (30) la aceptación del turno anterior que señala la presencia del marcador discursivo *pues*, con valor comentador, así como la repetición de parte de lo dicho anteriormente.

(30)

- Ir-i 7P4: e- era un- una eso de cartón y estaba ahí metido/ y a mí no me
dijeron nada de la garantía ni na-da// de la d'esto/ [y]
- Ir-i 8T7: [pues] haberle
dicho no me distes garantía

6. Las unidades superiores de la conversación: el *diálogo* y el *discurso*

Por encima del intercambio se reconocen dos unidades estructurales internas a las que hemos denominado *diálogo* y *discurso*.

6.1. El *diálogo*

El *diálogo* es el resultado de la combinación de intercambios sucesivos. En el Análisis de la Conversación americano existe una unidad similar denominada *secuencia*, pero que se define, a diferencia del diálogo, a partir de criterios temáticos (Gallardo 1993), ya que se vincula al desarrollo de la conversación (secuencia de apertura, central, de cierre; secuencias laterales e insertadas) o está determinada por los criterios de cohesión y coherencia (secuencia de historia, secuencia argumentativa). A diferencia de esta perspectiva, el *diálogo* se delimita primariamente desde una perspectiva estructural y se define como sigue:

Unidad dialógica definible en términos estructurales, limitada prototípicamente por una intervención-turno iniciativa al inicio y por una intervención-turno reactiva al final de la misma

Esta definición habla de *intervenciones-turnos* porque, para que sean constituyentes de dicha unidad, las intervenciones iniciativas y reactivas tienen que haber sido aceptadas por el resto de los participantes en la conversación (Briz, 2006 y 2007). Así, no toda intervención iniciativa comienza un diálogo (en tal caso, cualquier intervención fallida podría iniciar un diálogo). Por otro lado, para que una intervención reactiva sea realmente reactiva, el cierre que propone (la *complétude interactive* definida en Roulet et al. 1985) ha de ser aceptado por el resto de los participantes. El carácter de intervención y turno sitúa al *diálogo* y al *discurso* en un punto intermedio entre lo estructural y lo social; no en vano, en estas unidades la estructura lingüística enlaza con la social (piénsese en el carácter ritualizado de saludos y de despedidas, así como la atención que han recibido en estudios sociológicos y antropológicos).

Por otro lado, el diálogo se define en términos prototípicos. Dado que las conversaciones se desarrollan de manera no planificada, inicio y fin de diálogo no poseen el mismo estatuto. Mientras que los inicios se señalan prácticamente siempre, no sucede lo mismo con los finales, ya que una conversación puede acabar “disolviéndose”, sin marcas de cierre específicas. Se puede decir, por tanto, que todo diálogo *debe* marcar su inicio mediante una intervención-turno solo iniciativa, pero *puede* marcar su final con una intervención-turno solo reactiva. Son, por ello, posibles diversas tipologías de diálogo:

- a) Ii/ Ir-i [...] Ir-i/ Ir
- b) Ii/ Ir-i
- c) Ii/ Ir

El tipo (a), como se ha señalado arriba, es el más prototípico. Idealmente, su cuerpo está compuesto de reacciones reactivo-iniciativas, que hacen avanzar la conversación, y concluye con una intervención reactiva. Es el caso del ejemplo (31), donde 22P13 es

la intervención-turno iniciativa del interlocutor P, que inicia un diálogo (aparece marcado, de acuerdo con nuestras convenciones, como Ii iD) que termina en 25I6 (intervención-turno reactiva, cierre de diálogo; marcado así: Ir cD). En medio de ambas unidades se extiende una sucesión de intervenciones reactivo-iniciativas. Sin embargo, 26P16 inicia un nuevo tema que no responde a ninguno de los elementos sintácticos, léxicos o temáticos del diálogo precedente, por lo que se constituye en nueva intervención iniciativa, ratificada como turno por T17 y, por tanto, en intervención-turno iniciativa, inicio de un nuevo diálogo:

- (31)
- Ii** 22P13: **¿dónde has estao Ingrid?**
- iD**
- Ir-i 23I5: estudiando→§
- Ir-i 24T16: § pues t'ha llamao allí bajo // te ha llamao/ Rosario / qu'era la misa pa(ra) Julián ↓ / °(hoy)°/ a las siete / dice *seguro que no lo sabrá* / digo pues ella está haciendo deberes / dice-/ y eran las siete menos cinco
- Ir P14: pues [no te marees]
- 24T16: [dice] *pues yaa/ [a- ahora ya he hecho=]*
- P15: [(())]
- 24T16: = *tarde// dice ahora ya he hecho tarde/ porquee// dice y eso/ dice yo all no verla he pensao que noo lo sabía §*
- Ir** 25 I6: § °(no sé)° //
- Ii** 26P16: **yo he subido ↑ / a mi casa y estaban allí a- que le han**
- iD** **cambiao la caldera del sitio**
- T17: °(aah)°

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

El ejemplo (31) ilustra el caso prototípico. Sin embargo, a veces, en la conversación coloquial es problemático definir una intervención como únicamente reactiva. Dicho de otro modo, una intervención reactiva solo puede identificarse como tal *a posteriori*, puesto que es necesario el consenso de todos los interlocutores para cerrar el diálogo. Tal es el caso del ejemplo (32):

- (32)
- (...)
- I(r)-i 1A1: y en la otra academia que vaya↑ se supone que/ también le pagará/ que sí que le pagarán ¿no?§
- Ir-i 2C1: §¿iperio MAmi!?
- Ir-i 3A2: ¿¿QUÉE!?!§
- Ir-i 4C2: §¿QUE VA- VA DE ALUMNA!§
- Ir B1: §alumna§
- Ir-i 5A3: §¿AAH! ¿QUE
- [VA→!]=]
- Ir-i 6C3: [¿que no te enteras!]
- Ir-i 7A4: ¿HUY cariño↓ no me lo explicas↑! ¿me dices ara va a ir a otra academia↓! ¿pos yo qué sé si está trabajando [allí]
- Ir-i 8C4: [t'he dicho↓] *se ha buscao un profesor de árabe/ que no es su jefe§*

- Ir-i 9A5: §no has dicho↑ *se ha buscao un profesor de árabe que* [no es su jefe]
- Ir-i 10C5: [no poco]§
- Ir B2: §¡mírame ahí!
- Ir-i 11A6: ya lo verás↑ como no lo has dicho
- Ir B3: °(ya lo verás)°§
- Ir-i 11A6: §eso que dices↑ no lo has dicho [y además→]
- Ir-i 12D1: [no lo has dicho]
- Ir-i 13C6: [¡no lo has dicho!]
- Ir-i 13C6: [¡bueno vale
vale vale bien!]
- Ir-i 14A7: no↓ no↓ tengo testigos que me lo corroboran§
- Ir-i 15C8: §¡BIEEN!§
- Ir 16A8: §((eso))
¡aah! ¡BUENO↓! pues enton- ESO ES PARA QUE [OTRA VEZ→=]
- Ir C8: [¡UUY!]

16A8: =cuando mamá diga una cosa↑/ me repliques↓ y me digas que no y que sí y que sí y que no↓// para que veas que- ¡Y NO TE COMAS LA LECHUGA!

(Cabedo y Pons 2013, conversación 9)

En el ejemplo (32), se observa cómo la hablante C, que ha cometido un error de interpretación, trata en dos ocasiones de cerrar el tema (13C6 y 15C8); sin embargo, A A (16A8) responde, continúa el tema y no admite, así pues, el cierre. Por ello, aunque para C sus intervenciones pretendan ser intervenciones reactivas de cierre, al provocar las reacciones de A serían, funcionalmente, reactivo-iniciativas. Así pues, el carácter únicamente reactivo de las intervenciones solo se puede constatar si, en efecto, no existen reacciones posteriores de otros interlocutores. Por esto un diálogo se puede definir también, de forma alternativa, a partir de la presencia de dos intervenciones- turno iniciativas.

La diversidad funcional de los segmentos distinguidos como diálogos permite una clasificación de estos. Sin embargo, y a diferencia de las propuestas del Análisis de la Conversación, esta es una delimitación secundaria, puesto que el elemento indispensable para la definición, como se ha indicado anteriormente, es la alternancia Ii-...-Ir, o el esquema Ii-...-Ii. Siguiendo a Briz (2006, 68), las secuencias de inicio y de cierre de una conversación se denominan *diálogos-marco*; el resto, se denomina *diálogo cuerpo*. La unión de diálogos marco y del diálogo cuerpo constituye los *diálogos de rango primario*. En el fragmento objeto de análisis a lo largo de todo el artículo, estamos ante un diálogo cuerpo, dado que las secuencia de apertura y de cierre faltan en la grabación. Ahora bien, el diálogo cuerpo se puede subdividir en función de un criterio temático. Aparecen de este modo los *diálogos de rango secundario*, los *diálogos de rango terciario* o *subdiálogos*, y los *diálogos de cuarto rango*, que comprende las tradicionalmente denominadas *secuencias laterales*.

En (33), los intercambios comprendidos entre 1P1 y 11P6 constituirían un *diálogo de rango secundario*, que se cierra cuando el mismo hablante decide incorporar una nueva intervención-turno solo iniciativa (11P7), que abre un segundo diálogo:

- (33)
- Ii iD** 1P1: he ido a la tienda esa/ bueno↓/ aa-/ a cobrarte la lotería // y ee- lo que me han dao/ de la lotería
- Ir-i 2T1: ¿esto?
- Ir-i 3P2: °(claro)°
(...)
- Ir-i 10T8: pues mala suerte↑ nena↓ noo- no- por eso no hay que ponerse así
- Ir cD** 11P6: sí↓ más nerviosa ya de-/
- Ii iD** 11P7: que mi padre ha hablao con el médico↓
- Ir-i 12T9: °(¿y qué?)°
(...)

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Asimismo, es posible distinguir *diálogos laterales*, como el intercambio, en (34), entre 14T12 e 15I1, o el que se desarrolla entre 27I7 y 28I8, en (35), ambos extraídos del fragmento que está sirviendo en este trabajo como fuente de referencia común. El primero lo favorece la entrada en la escena conversacional de un nuevo interlocutor y el segundo la llamada de teléfono de I, mientras que T y P continúan la conversación, lo que provoca una escisión conversacional (los diálogos laterales, constituyan o no escisiones se marcan, convencionalmente, con un sangrado a la derecha):

- (34)
- (...)
- Ii iD 14T12: ¿quién?
- Ir cD 15I1: °(soy yo)°
(...)
- (35)
- Ii iD 27I7: MARIVÍI/ ¿ESTÁ JOSEMI?¹
26P16: y estaba mi hermanaa
- Ir 28I8: ¡ay! pues nada
26P16: estaba mi hermana allí§
- Ir CD 28I18: § da igual ¿vale?

6.2. El discurso

Discurso es el nombre que recibe la unidad dialógica superior (Pons y Estellés 2014), delimitada por un cambio en el contexto interactivo particular. Así, comienza un nuevo discurso cuando:

- Cambia el número de interlocutores
- Cambia el papel funcional de los interlocutores
- Cambia el grado de igualdad jerárquica entre los interlocutores
- Cambia la dinámica de toma de turnos (predeterminada/no predeterminada)
- Cambia el registro (*modo*, en el sentido de Gregory y Carroll 1978, Ochs, 1979); pasa de no planificado a (semi)planificado.

¹ I llama por teléfono.

hablantes que mantienen una relación simétrica, se convierte en el inicio de un acto institucional (una confesión), altamente ritualizado, con una asignación de papeles determinada (confesor y feligrés) y claramente asimétrico (el confesor tiene poder sobre el confesado).

En conclusión, al inicio de todo discurso se hace tabula rasa del contexto precedente y comienza un nuevo juego lingüístico (Wittgenstein), en el que cambian todos o algunos de los parámetros comunicativos mencionados arriba. Aunque el caso prototípico de inicio de discurso sea el paso del silencio al habla, como ocurre al inicio de toda conversación, sería erróneo equiparar ambos términos, como demuestra el fragmento anterior⁹.

Los cambios en el contexto interaccional que se producen al inicio de un discurso se reflejan en la estructura lingüística, ya que las posiciones iniciales de discurso pueden estar marcadas solo por un número definido y muy delimitado de marcas formales, que forman un paradigma reducido y hasta cierto punto sorprendente: saludos *–hola–*, fórmulas de apertura *–estimados colegas–*, vocativos *–María, camarero–*, marcadores del discurso de carácter vocativo *–oye, mira–* y presencia de ciertos marcadores del discurso, como *bueno*. Llamaremos a esta posición inicial de discurso *posición inicial absoluta* (PIA).

Al igual que ocurre con el resto de las unidades del modelo, el discurso está compuesto de unidades jerárquicamente inferiores; en este caso, de diálogos. Así, el inicio de un *discurso* coincide con, al menos, el inicio de un *diálogo*, del mismo modo que todo comienzo de intervención es también el comienzo de, al menos, un acto, como ocurre con las intervenciones 1A1-5B2 del ejemplo (36).

Obsérvese que, en dicho ejemplo, los hablantes A y B, compañeros de piso, han estado hablando antes de llegar a la casa de C, el casero. Sin embargo, cuando este abre la puerta, la lista de interlocutores en la conversación cambia, así como el rol funcional de cada uno de ellos, que pasa a ser de desigualdad jerárquica (puesto que uno es el deudor y los otros los deudatarios). Estos cambios repercuten lingüísticamente en la presencia de saludos como los de 1A1, 2C1 y 3B1, así como en una más que probable disminución de la coloquialidad del discurso, que se adapta así no solo a la desigualdad jerárquica, sino también al distinto fin de la conversación, que es ahora claramente transaccional.

El discurso, por tanto, es no solo la unidad interaccional máxima de nuestro modelo, sino también el punto en el que la estructura lingüística linda con la estructura social, y de su estudio derivan conclusiones que afectan tanto a la Etnometodología (presencia y desarrollo estructural de distintos rituales) como al estudio del registro en la conversación (los cambios de +coloquial a –coloquial presentan una PIA marcada mientras que los cambios inversos no) o a los estudios de gramaticalización (puesto que la PIA es el punto final de todo proceso de gramaticalización que implique un aumento de ámbito) (ver Estellés y Pons 2014).

7. La organización estructural en unidades mínimas: *acto y subacto*

A medida que nos alejamos de la frontera que marca el carácter dialógico o monológico de una unidad, entramos en un terreno resbaladizo, donde se hace más difícil arbitrar criterios de reconocimiento válidos. Por un lado, las señales interactivas y las marcas que construyen los participantes de una conversación pierden importancia en fragmentos donde lo que importa es la construcción de un mensaje coherente; por otro lado, las construcciones sintagmáticas y oracionales, propias de las estructuras gramaticales, no se pueden aplicar al discurso oral. Sin embargo, y sin contradicción, lo dicho no significa ni que lo interactivo sea totalmente irrelevante ni que no se

puedan distinguir construcciones sintagmáticas u oracionales. Lo importante es que no se pueden tomar como base para arbitrar criterios de reconocimiento de unidades discursivas.

Esta dificultad ha suscitado distintas propuestas de unidades de la conversación cuya unidad monologal rebasa los límites de la oración. La Escuela de Ginebra, en su modelo estructural y jerárquico, solo diferencia tres constituyentes: el intercambio, la intervención y el acto¹⁰. Este último se define como “la plus petite unité monologale constituant l’ intervention” (Moeschler 1985: 81); a su vez, el acto presenta una caracterización ilocutiva, derivada de sus propiedades lingüísticas, y una caracterización interactiva, definida en relación con los actos circundantes. No obstante, la descripción de esta unidad en Roulet et al. (1985) es ciertamente escueta.

Algunos de los modelos propuestos recientemente conceden primacía al criterio entonativo. Así, el modelo de Cresti (2005) se basa en la prosodia, que segmenta grupos entonativos, y se filtra con la ayuda de la pragmática; en concreto, con la presencia de un acto ilocutivo asociado al grupo entonativo segmentado previamente. Degand y Simon (2009), por su parte, emplean entonación y sintaxis en paralelo; las unidades equivalentes al acto surgen de ese doble análisis. El modelo de Friburgo, de Berrendonner (2012), toma como base la sintaxis, con la que define cláusulas-enunciados, que mantienen entre sí lazos rectivos, de tipo semántico-pragmático (preparación, rectificación, etc.). El modelo de la co-enunciación de Morel (1998) parte de una base entonativa, a la que se superponen los conceptos de tema-remata y la información de las miradas y gestual. Por último, el modelo de Basilea (Ferrari 2003, 2008), más orientado hacia el discurso escrito, define el acto fundamentándose en el criterio de acto ilocutivo, al que se añaden informaciones adicionales delante (*marco*) y detrás (*apéndice*) del mismo.

Así pues, los modelos de segmentación coinciden en el uso de varios criterios, si bien no existe unanimidad en cuanto a la cantidad de estos ni en cuanto a cuáles son. Además, la dificultad de encontrar una tipología de los actos ilocutivos repercute en la distinción de estos segmentos.

7.1. Definición

El *acto* es una unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato; asimismo, es la mínima unidad de acción e intención, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado.

El *acto* es el segmento de discurso que corresponde a una acción independiente, a una intención determinada del hablante. Es *aislable* en tanto posee fuerza ilocutiva propia y es *identificable* por la presencia de ciertas marcas lingüísticas prosódicas y semánticas.

Decir que un acto es *identificable* implica que el constituyente presenta límites reconocibles, límites que vienen dados por marcas lingüísticas que se sitúan en las fronteras del acto; también es identificable cuando, además, constituye una unidad melódica. En el apartado §7.2 expondremos una serie de marcas lingüísticas, así como los rasgos prosódicos delimitadores de actos.

En cuanto a la propiedad de la aislabilidad, un segmento es *aislable* en virtud de su fuerza ilocutiva. Ser *aislable* significa que posee fuerza ilocutiva propia y que representa una acción-intención y, por ello, tiene a menudo la capacidad de constituirse por sí mismo en una intervención en el contexto lingüístico en que aparece; no en vano es el constituyente inmediato en que puede quedar segmentada una intervención, como se ha indicado en la definición.

Por consiguiente, la propiedad de la aislabilidad posee carácter estructural, dada la independencia del acto y consiguiente equivalencia con la intervención, y contextual, dado que solo en un contexto concreto se puede valorar si es independiente respecto al acto anterior (sea del propio interlocutor o de otro), y si podría aparecer o no autónomamente en una intervención. En (38) se observa que cada uno de los actos de respuesta puede equivaler a una intervención.

Los actos se marcan con el signo de sostenido al comienzo y al final del segmento de discurso reconocido como tal: # #

(38) (T pregunta dónde estaba la garantía.)

T6: # °(¿dónde?)° #

P4: # e- era un- una eso de cartón y estaba ahí metido/ # # y a mí no me dijeron nada de la garantía ni na-da// de la d'esto/ #

T6: # °(¿dónde?)° #

P4': # e- era un- una eso de cartón y estaba ahí metido/ #

P4'': # y a mí no me dijeron nada de la garantía ni na-da// de la d'esto/ #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Como se colige de la explicación anterior, la aislabilidad está ligada sobre todo a la caracterización pragmática del acto, que es el rasgo jerárquicamente más importante, ya que está en la base de su definición; no hay que olvidar que el acto es sobre todo una unidad pragmática que corresponde a una acción comunicativa.

Desde el punto de vista pragmático, el acto posee una única fuerza ilocutiva (pregunta, respuesta, aceptación, rechazo, orden, ofrecimiento, etc.), es decir, el hablante lo emite con una intención determinada. Para averiguar la fuerza ilocutiva o intención, hay que considerar la relación de un acto respecto a otro, y hay que tener en cuenta las marcas lingüísticas mediante las cuales se manifiesta, entre ellas ocupan un lugar importante los verbos performativos, como se verá en §7.2.1.

En la intervención T8 de (39) el hablante evalúa lo que el interlocutor le ha contado (*pues mala suerte nena*) y le reprocha su enfado (*noo- no- por eso no hay que ponerse así*). Estas serían, pues, sus respectivas intenciones, evaluación y reproche.

(39)

T8: # pues mala suerte↑ nena↓ # # noo- no- por eso no hay que ponerse así#

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Con el fin de reconocer la acción y ratificar su independencia, se puede recurrir a dos pruebas subsidiarias. La primera toma como guía los verbos que expresan la acción y se aplica cuando dichos verbos están omitidos (de lo contrario, el mismo verbo es una marca que facilita su reconocimiento). En estos casos o se deja la interpretación del verbo al juicio del analista o se puede utilizar de manera genérica el proverbio *decir* (*digo, dice, dijo*), dotado de múltiples valores ilocutivos, de manera que “una expresión que permita ser introducida por dicho verbo será un acto” (Briz 2003: 956). Con la aplicación de esta prueba, la adición de *digo* en este caso, la intervención T8 del ejemplo anterior quedaría como sigue:

(TE) DIGO pues mala suerte↑ nena↓

(TE) DIGO noo- no- por eso no hay que ponerse así

La segunda consiste en la prueba de la sustitución por el acto anterior. Esta prueba es muy útil en las intervenciones largas, en las que puede resultar más difícil reconocer la aislabilidad de los actos. En las intervenciones largas hay que observar cuándo hay una nueva acción, cuándo hay una aportación distinta que derive de una nueva intención comunicativa; en definitiva, cuando es independiente respecto al acto anterior, sea del propio interlocutor o de otro.

En P3 se pueden distinguir cuatro actos en virtud de las cuatro acciones que pueden reconocerse. En estos actos el hablante cuenta dónde se encontraba, la explicación o el por qué y dónde estaba otra persona, acción esta última que se repite.

P3: # y es que estaba yo en la administración/ # # porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda # / # y ella está en los dos sitios/ # está en l'administración de loterías y está en→ #

Al sustituir, por ejemplo, cualquiera de los actos del ejemplo anterior, se advierte que los elementos identificados como actos funcionan de manera conjunta para expresar una acción.

Sustitución del primer acto, # *y es que estaba yo en la administración* #:

P3: # **(Digo que yo estaba en la administración) porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda/ # # y ella está en los dos sitios # / # está en l'administración de loterías y está en→ #**

Sustitución del segundo acto # *porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda* #:

P3: # y es que estaba yo en la administración# / # **y ella está en los dos sitios # / # está en l'administración de loterías y está en→ #**

Sustitución del tercer acto: # *y ella está en los dos sitios* #:

P3: # y es que estaba yo en la administración # / # porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda # / # **(ella) está en l'administración de loterías y está en→ #**

Esto no significa que el acto sea prescindible (aunque a veces pudiera serlo), sino sobre todo que es independiente. Ciertamente, la omisión del primer acto conllevaría añadir algún elemento fórico; la del tercer acto (*y ella está en los dos sitios*) conlleva introducir el referente nombrado en el acto anterior (*ella*).

Asimismo, la propiedad de la aislabilidad está vinculada a una particular caracterización prosódica y semántica del acto. En cuanto a la prosodia, el acto se caracteriza por constituir una unidad melódica, es decir, tiene un contorno melódico propio¹¹. Para utilizar este criterio, es necesario escuchar la grabación y contar, como mínimo, con el análisis de las pausas y de las inflexiones finales. Así, en la intervención T14, en (40), cada uno de los actos corresponde a una unidad melódica, siendo más compleja en el segundo por la inflexión ascendente de un segmento menor del acto (*pues como han venido*↑).

(40) (El interlocutor piensa que sus suegros no estaban en la tienda y el hablante le asegura que sí estaban en la tienda.)

T14: # [pues] allí ((estaban)) tus suegros/// # # pues como han venido↑ se
acaban de ir ahora #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Y finalmente, respecto a la caracterización semántica, el acto suele estar formado por el contenido de una proposición al que se pueden adjuntar constituyentes informativos menores¹². En otras palabras, semánticamente, se considerará *acto* el contenido de una proposición más los constituyentes informativos menores adjuntados a la misma. Dado que, en nuestro modelo, como se notará más tarde, las unidades con contenido proposicional son *subactos sustantivos directores* (SSD) o *subordinados* (SSS); y las unidades sin contenido proposicional son *subactos adyacentes* (SA) (véase apartado §8) diremos que el acto se puede definir, desde el punto de vista semántico, como la unión de los subactos sustantivos de una proposición más los subactos adyacentes asociados a los mismos.

Por ejemplo, en (41), en el acto producido por T15 se puede distinguir, por un lado, la proposición {yo llego ahora}/{en este momento}, formada por dos segmentos informativos con contenido proposicional (respectivamente, un subacto sustantivo director y un subacto sustantivo subordinado), los cuales se identifican mediante marcas prosódicas; por otro, el resto de constituyentes no proposicionales (*pues mira, nena*), que son *subactos adyacentes*:

(41)

T15: # {pues mira}_{SA} {yo llego ahora/}_{SSD} {en este momento}_{SSS} {nena}_{SA} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Si bien la presencia de proposiciones es bastante frecuente en los actos, por lo que puede ser una guía inicial clara para el reconocimiento de los actos, no obstante, no siempre existe una correspondencia exacta con la proposición. De hecho, hay construcciones que presentan contenido proposicional, pero no son actos, como ocurre en el caso de ciertas estructuras sintácticamente coordinadas o subordinadas (en T14 con la subordinada *como han venido*):

(42)

T14: # [pues] allí ((estaban)) tus suegros /// # # pues como han venido↑ se
acaban de ir ahora #

La subordinada *como han venido* presenta una unión de un predicado con su sujeto; en este sentido, puede tratarse como una proposición completa; sin embargo, está subordinada sintácticamente mediante *como* a una estructura superior.

Lo mismo ocurriría con las llamadas *subordinadas y coordinadas del enunciado*. Desde un punto de vista discursivo, en las subordinadas y coordinadas de la enunciación hay dos actos, mientras que las del enunciado “constituyen con el núcleo predicativo que las integra un solo acto” (Briz 2011). Sin embargo, siguiendo el criterio proposicional, se distinguirían en ambos tipos de construcciones dos proposiciones en cada caso.

Asimismo, una expresión no proposicional desde el punto de vista sintáctico puede ser semánticamente completa y, por tanto, analizarse como acto. Así sucede en *pues mala suerte nena* en el ejemplo (43):

(43)

T8: # pues mala suerte↑ nena↓ # # noo- no- por eso no hay que ponerse así #

Y, en fin, puede haber actos en los que difícilmente se puede identificar un contenido proposicional, como sucede en los usos autónomos de algunas interjecciones, marcadores discursivos modalizadores o de control del contacto. En estos casos se evidencia la supremacía de la función pragmática sobre el contenido proposicional para el reconocimiento de actos. Así, en P10 de (44) *¡aah!* funciona como acto:

(44)

T14: # pues allí ((estaban)) tus suegros/// # # pues como han venido↑ se acaban de ir ahora #

P10: #¡aah! #

En suma, el criterio semántico es una guía que puede facilitar, desambiguando, el proceso de segmentación de actos, a condición de que se entienda su subordinación a los criterios de tipo pragmático.

Por consiguiente, se podría decir que en general un acto es aislable en la medida en que posee fuerza ilocutiva, un contorno melódico propio y un contenido proposicional; aunque, en realidad, no necesariamente se han de cumplir los tres requisitos y, en último término, es la identificación de la intención o acción comunicativa —y el consiguiente funcionamiento autónomo en una intervención— lo que evidencia que el constituyente en cuestión es aislable en relación al acto anterior y que, por tanto, es un acto.

Una vez señaladas las propiedades y explicadas las características del acto, pasemos a analizar con detalle los actos de la intervención I1:

(45) (P e I están esperando a una tercera persona. P parece dubitativa e impaciente por la tardanza de esta.)

P1: # ¿que ella cuando viene de su pueblo? # # ¿a qué hora [llega?] #

I1: # [por] la tarde↓ # # pero→ igual es que ha venido en el tren o algo y aún no habrá llegao↓ # # bueno estará en la inauguración esa # // # que no me ha dicho nada #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En la intervención P1 se reconocen dos actos, dos preguntas sobre el momento y hora de la llegada de alguien. Y en la de I1 se pueden distinguir cuatro actos: *por la tarde*, en primer lugar; *pero...llegado*, en segundo lugar; *bueno...inauguración esa*, en tercer lugar; y finalmente, el resto de la intervención. Cada uno cumple una intención comunicativa específica, a saber: responder e informar (el primer acto), justificar, dada la impaciencia de P, las causas del retraso (el segundo y el tercer acto) y reprobar la carencia de información (el cuarto acto). En este sentido, todos los segmentos son aislables y, por tanto, actos. Además, las dos justificaciones de los segmentos segundo y tercero podrían constituirse, de forma aislada, como intervenciones independientes, como respuestas a la pregunta de P1.

P1: # ¿que ella cuando viene de su pueblo? # # ¿a qué hora [llega?] #

I1': # pero→ igual es que ha venido en el tren o algo y aún no habrá llegao↓ #

I1'': # bueno estará en la inauguración esa # //

Y el cuarto acto podría ocupar la posición del tercero: # *que no me ha dicho nada* #

P1: # ¿que ella cuando viene de su pueblo? # # ¿a qué hora [llega?] #
 I1: # [por] la tarde↓ #
 I1': # pero→ igual es que ha venido en el tren o algo y aún no habrá llegao↓ #
 I1'': # que no me ha dicho nada #

A su vez, cada acto corresponde a una proposición más contenidos extraproposicionales (entre paréntesis en el ejemplo):

I1: por la tarde
 I1: (pero igual es que) ha venido en el tren (o algo) & aún no habrá llegao
 I1: (bueno) estará en la inauguración esa
 I1: (que) no me ha dicho nada

Aunque el primer acto se reduzca a *por la tarde*, se sobreentiende el verbo *llegar* (*llega por la tarde*). Más discutible podría ser la agrupación de las dos estructuras proposicionales (*ha venido en el tren & aún no habrá llegao*) en un solo acto, pero la segmentación en dos actos incumpliría el criterio pragmático —jerárquicamente más importante en la definición del acto—, y eludiría el hecho de que conformen una unidad melódica, así como otras marcas lingüísticas que ratifican que estamos ante un solo acto.

También son actos aislables y reconocibles por la realización entonativa: los dos primeros presentan una curva melódica que termina en un tonema descendente, y los dos últimos están delimitados por pausas. Asimismo, aparecen marcas lingüísticas que facilitan el reconocimiento de estos actos, como los conectores pragmáticos *pero* (*igual*), *es que* y *bueno*, que indican a menudo el inicio de un acto; de hecho, *aún no habrá llegao* podría constituirse como acto en otros contextos, pero, en el ejemplo, este contenido proposicional queda bajo el ámbito de los conectores *pero* (*igual*) *es que*:

I1: pero→ igual es que ha venido en el tren o algo
 I1: pero→ igual es que aún (el tren) no habrá llegao↓

La forma y funciona aquí como conjunción coordinante, dado que une elementos equifuncionales que se contraponen a lo dicho antes (*por la tarde*). Esta trabazón es reforzada por la omisión del referente *tren* mencionado en la primera estructura proposicional.

Finalmente, es importante subrayar que la aislabilidad no significa que el orden de los actos sea trivial y que cualquier acto pueda aparecer en lugar del anterior sin que afecte a la coherencia temática¹³. Por ejemplo, no sería aceptable pragmáticamente que la respuesta (*por la tarde*) se enunciara después de los actos de justificación (ver I1'). Asimismo, si la contraposición (el último acto de la serie) se formulara tras la suposición (ver I1''), implicaría que el acto *que no me ha dicho nada* se referiría a la primera justificación del retraso (*pero igual es que ha venido en el tren o algo y aún no habrá llegao*) y no a la inauguración, como ocurren en el ejemplo original (*no me ha dicho nada de que iba a asistir a la inauguración*).

En conclusión, que el orden no sea trivial sugiere que el acto se constituye como tal en relación con el acto anterior, sea dicho por el propio interlocutor o por otro.

7.2. Criterios de reconocimiento

Aunque el reconocimiento de los actos se establece a partir de las propiedades y rasgos mencionados, hay ciertas formas lingüísticas que favorecen la identificación de un determinado segmento de habla como acto específico. Podemos hablar así de *índices lingüísticos segmentales* y de *índices lingüísticos suprasegmentales* de la presencia de actos.

7.2.1. Índices lingüísticos segmentales

1. Algunas proformas y adverbios, como *sí*, *no*, *eso*, *así*, etc. suelen ser aislables, por lo que suelen constituir actos.

- (46)
 D1: # ¿te acuerdas de tu camiseta rosa de Benetton? #
 B1: [(RISAS)]
 D2: # rosa [fucsia de Benetton] #
 A1: # [¿]la que me quita- la que] me quitaste? #
 D3: # **sí** # / # la tengo aún #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 46)

Ahora bien, la presencia de estos segmentos discursivos no siempre es índice de actos, puesto que pueden ser elementos no aislables, como el del ejemplo siguiente, donde *sí* no se utiliza para afirmar sino para introducir una intervención al tiempo que aporta un valor modalizador:

- (47)
 T: # pues mala suerte↑ nena↓# #noo- no- por eso no hay que ponerse así#
 P: # **sí**↓ más nerviosa ya de-/ # # que mi padre ha hablao con el médico↓#

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

2. Puesto que los actos tienden a poseer una única fuerza ilocutiva, la presencia de un verbo que haga explícita dicha fuerza ilocutiva puede funcionar como índice de existencia de un acto.

- (48)
 D: #yo no te exijo / no te exijo / ni siquiera te- te- te condiciono# / #**te pregunto**↓ / ¿**queréis regalo o queréis que se lo demos a Cáritas?** # /# y hasta ahí la pregunta #

(Cabedo y Pons 2013, conv. 0038)

3. La presencia de elementos fóricos suele actuar como índice de existencia de dos actos: el primero es aquel en el que se sitúa el antecedente mientras que el segundo es donde se encuentra el elemento fórico, como puede verse en 5P3.

- (49)
 4T2: # ¿de lotería también? #// # sí quee-§
 5P3: § # no no↓#
 4T2: [que te-] #
 5P3: # [QUE] eran ochocientas↓y yo llevaba doscientas↑ y l'he dao/
 [entonces=]
 T3: # [¡aah!] #

5P3: = m'ha dao↑ ca- mil/ ¿sabes? #// # y eso↓ / ee- **eso** era↓ # # y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho pues t'acabo de llamar/ no sé qué↓ no sé cuántos↓ #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

4. Además, la aparición del estilo directo en una intervención puede indicar el comienzo de uno o varios actos, como 8T7 y 9P5. Con frecuencia en la conversación el estilo directo es introducido por el verbo *decir*.

(50)

7P4: # e- era un- una eso de cartón y estaba ahí metido # / # y a mí no me dijeron nada de la garantía ni na-da// de la d'esto / [y] #

8T7: # [pues] haberle dicho *no me distes garantía* #

9P5: # noo/ sí que me dio/ # # que iba detrás// # # **dice** *sí que te di*/ # # **digo** *yo no tengo garantía*/ # # **dice**/ *sí que te la di que iba detrás del plástico*/ # # ¡per(o) hombre por favor! / ¡y no decírmelo ni nada! #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el ejemplo anterior, cabe detenerse en la intervención de 9P5, que comienza con un acto en el que el hablante rechaza lo dicho por T:

a. # noo/ sí que me dio/ #

A continuación, P va describiendo una historia conformada por distintos hechos; cada una de esas descripciones, que en su mayoría contienen estilo directo, son actos de explicación del rechazo¹⁴:

b. # que iba detrás #

c. # **dice** *sí que te di* #

d. # **digo** *yo no tengo garantía* #

e. # **dice**/ *sí que te la di que iba detrás del plástico* #

La historia que sirve como explicación está seguida de un acto de evaluación, mediante el que el hablante valora todos los elementos narrados:

f. # ¡per(o) hombre por favor! / ¡y no decírmelo ni nada! #

5. Por su especial comportamiento discursivo, las *partículas discursivas*¹⁵ se constituyen con asiduidad como marcas lingüísticas fiables para la delimitación de actos. Unas veces indican el *inicio* de un acto, otras el *fin*; en cualquier caso, aparecen integradas en el acto —y funcionan como subactos adyacentes¹⁶ (ver §8.1 y esp. §8.3.2).

(51)

E: # **no**↓ pero ¿sabes lo que pasa? # # que si tuvieras a los dos aquí↑ # // # **total**↓ es un aparatito aquí↓ chiquitín que lo pondrías #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 268, líneas 399-403)

(52) V: # ellos se unieron también a laa– al recurso↑ # // # y **claro**/ ellos en dos líneas↑/ decían que se les tenía que haber consultao #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 173, líneas 441-443)

(53)

G1: # ¿ahí pone días? #

E1: # chno (2'') #

G1: # pone *días laborables* #

E1: # pone *DÍAS (()) lo antes posible hora de (())* # /// # supongo que será horario de oficina↓ **claro** #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 82, líneas 8-13)

Asimismo, ciertas partículas discursivas (en general, los modalizadores y los controladores del contacto) se emplean a veces como únicos constituyentes de una intervención, funcionando, por ello, como actos. En el siguiente ejemplo el marcador modalizador *claro* funciona de modo autónomo indicando acuerdo con lo dicho antes.

(54)

T1: # ¿esto? #

P2: # °(**claro**)° # / # o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo↑ #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Las partículas discursivas *¿sabes?*, *¿no?*, *¿eh?*, *¿verdad?*, etc. suelen indicar el final de un acto¹⁷ o de una intervención, y nunca marcan el inicio de un acto, como las partículas anteriores. En (55a) *¿eh?* indica el fin del acto y reafirma lo que el hablante ha dicho antes (cfr. Briz y Montañez 2008):

(55a)

S: # y este año también vamos a ganar **¿eh?** ## lo que pasa que lo- hemos tenido la- la desgracia de los dos primeros partidos↑/ no hacerlos muy bien # //

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 155, líneas 491-501)

Cuando se sitúa al final del acto y de la intervención, el hablante se sirve de *¿eh?* para “apelar al oyente solicitando de manera reforzada que acepte lo dicho” (Briz y Montañez 2008):

(55b)

1S1: # yo nunca he visto una persona tan enrollada como el Andrés **¿eh?** #

2J1: # ¿tan enrollá↓? #

3S2: # sí #

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 164, líneas 897-899)

En este último caso, al aparecer al final del acto y de la intervención, la partícula se convierte en un *lugar de transición pertinente*¹⁸; la apelación al otro marca el final de la intervención del hablante y la cesión a otro.

Estas partículas también pueden funcionar de manera aislada en la intervención, constituyéndose así como acto. En estos casos el hablante reacciona y pide una repetición de lo dicho mediante *¿eh?* (cfr. Briz y Montañez 2008).

(56)

J: # ¿sigues/ sigues con los caramelos dee- de anís? #

C: # ¿eh? #

J: # ¿sigues con los caramelos? #

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 160, líneas 711-713)

A su vez, es cierto que muchas partículas discursivas pueden afectar tanto a actos como a unidades más pequeñas dentro de este, los que hemos llamado subactos (ver §8). Así, en (57) *o sea* inicia un acto en el que se reconsidera lo dicho antes.

(57) E: # VALE ↓# # LA CULPA ES MÍA # # **O SEA** YO LO
RECONOZCO PARA VARIAR #

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 80, líneas 312-313)

Sin embargo, en (58) *o sea* introduce un subacto (*el mayor porcentaje*) que reformula a modo de autocorrección parte de la información del segmento anterior (*la mayoría de la gente*).

(58)

G1: # pues eso ees muy frustantee o s(e)aa #

E1: # no frustrante↓ # # porque tú comprueba quee el t– que la mayoría de gente↑/ **o sea** el mayor porcentaje están en universitarios # /

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 114, líneas 1349-1350)

Del mismo modo, los conectores que coinciden con las conjunciones, según su comportamiento, introducirán actos o subactos¹⁹. Aunque funcionan normalmente en el ámbito de la proposición integrando subactos en un acto, también en ocasiones funcionan como conectores en el ámbito de la enunciación, enlazando, como mínimo, actos. En el primer caso forman parte del subacto, mientras que en el segundo son subactos por sí mismas (Briz y Pons 2010: 333), como más adelante se explicará (ver §8).

En el ejemplo (59) *pero* introduce un acto, a la vez que expresa restricción o ampliación de lo comunicado previamente. En este caso, *pero* funciona como un *conector pragmático*, introductor de un nuevo acto, y no como una conjunción adversativa:

(59)

P8: # yy- y eso↓ y que pueden comer y eso # / # **pero** vamos↓ con un tur- # /

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En cambio, en (60) aparece otro *pero* que funciona como una conjunción adversativa²⁰ e introduce un subacto; en este caso *pero* asume un valor enfático, insiste sobre el hecho de que *habla*.

(60)

P8: # y han di- yy dice laa-/ laa esta laa- ¿cómo se llama?// laa enfermera/ quee/ la gente que ha estao operada d'eso↑ que habla tam(b)ién # / # con la boca cerrada **pero** habla #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Por último, los dos tipos de casuales reconocidos en las gramáticas, causal del enunciado y causal de la enunciación, se manifiestan en forma de diferencia estructural en nuestro sistema²¹. En las causales del enunciado, *porque* introduce un subacto informativamente dependiente de otro; *porque* funciona aquí como conjunción.

(61) A: # (los ajos tiernos) están muy buenos/ **porque** no pican casi #

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 63, línea 523)

En cambio, en las causales de la enunciación los constituyentes son independientes, por lo que *porque* introduce un nuevo acto y funciona, en consecuencia, como conector.

(62)

P3: # y es que estaba yo en la administración↑ # # **porque** l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda # # y ella está en los dos sitios↑ # # está en l'administración de loterías y está en→ # //

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Así pues, la diferencia entre conjunciones y conectores tiene que ver sobre todo con el ámbito de actuación en que se sitúan²²: las conjunciones enlazan habitualmente subactos, mientras que los conectores suelen unir actos o unidades de rango superior. El hecho de que haya elementos que puedan operar en los dos ámbitos es plausible y esperable, dado el carácter funcional de la conexión, que es una categoría pragmática.

7.2.2. Índices lingüísticos suprasegmentales

La prosodia es en ocasiones un recurso demarcativo determinante para segmentar un discurso en actos (Hidalgo Navarro 1997, 1998, 2002b). Es preciso prestar atención a marcas prosódicas como la pausa, la presencia de una curva melódica completa o al empleo de una entonación final marcada en los enunciados aseverativos (con un tonema ascendente o suspendido), ya que pueden resultar primordiales en la consideración de una estructura como acto. Así, teniendo en cuenta el carácter de su delimitación prosódica, hemos podido diferenciar diversos tipos de estructuras, constituyan o no actos:

1. Estructuras acabadas que constituyen actos
2. Estructuras aparentemente inacabadas que constituyen actos
 - 2.1. Actos suspendidos
 - 2.2. Actos truncados
3. Estructuras inacabadas que no constituyen actos

7.2.2.1. *Estructuras acabadas que constituyen actos*. Para determinar si una estructura constituye un acto, conviene considerar las marcas prosódicas que la rodean. Una de las marcas más evidentes es la *pausa*, cuya función demarcativa parece inmediata. Otra cuestión es si realmente esa marca delimita unidades estructurales coherentes, es decir, si estas constituyen o no actos, lo cual puede resultar más discutible.

En realidad, la *pausa* no siempre determina la existencia de frontera entre actos. Puede ser simplemente una marca de problemas en la planificación discursiva, como en (63) o en (64):

(63)

G1: #a ti te da lo mismo ¿no?/ #pues más o **menos**/ es eso lo- lo que quiere decir más o menos la palabra liberal#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 91, líneas 389-390)

(64)

E1: #es que- es que ee yo para mí↑ el hecho de ser conservadores y **taal** / **precisamente** radica en sus principios#/ y #para mí↑ hay unas- unos **valores** // **muy** fundamentales que a lo mejor para otra persona no lo son ¿no?/// (3'') no sé#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 91, líneas 401-405)

La interpretación específica de la pausa requiere, pues, de la *contextualización* de su uso, requisito indispensable para la delimitación adecuada de los actos en la conversación:

(65)

E1: #síi#/ #yo conozco gente#/ #parezco muy liberal pero// la verdad es que soy muy conservadora#

L1: #mujer/ en todo no↓ °(tía)°#

E2: #yo sí# / #liberaal- soy conservadora enn-/ pues en lo que interesa como to'l mundo#/ #pero vamos no soy nada liberal↓ #lo contrario# /// #lo que pasa↑ es que yo respeto mucho lo que dice la gente↓ #a mí- cada uno que haga lo que quiera yy#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 90-91, líneas 365-371)

Por otra parte, cabe mencionar que, en el habla espontánea, la pausa no siempre se presenta como silencio, pues, en ocasiones, el hablante interrumpe momentáneamente su discurso sin llegar al silencio y ocupa esa vacilación mediante algún elemento vocal que puede prolongar su duración. En general, tales fenómenos se interpretan como pausas *llenas* u *oralizadas*²³, cuyo uso se relaciona con problemas de planificación. En este sentido, puede decirse que una mayor complejidad comunicativa conlleva una mayor presencia de pausas oralizadas en el discurso. Parece adecuado, por consiguiente, analizar el funcionamiento de la pausa como elemento demarcativo asociado a otros fenómenos prosódicos, como los ascensos/descensos entonativos, las variaciones de intensidad o la posición de los acentos.

Al margen de la presencia o no de pausa, la posesión de una *curva melódica completa* puede constituirse como señal inequívoca de la existencia de un acto: tal es el caso de las formas melódicas interrogativa o exclamativa cuando constituyen marcas de la presencia de actos²⁴. A esta unidad melódica se añade la fuerza ilocutiva transmitida (pregunta, rechazo, etc.). En el caso de ciertos segmentos, es absolutamente imprescindible prestar atención al funcionamiento específico de su curva melódica. Así, expresiones como *¡mujer!*, *¡hombre!* o *¡vamos!* pueden constituirse en actos independientes siempre que sus respectivos contornos melódicos no se hallen integrados en una curva principal. Ello explica la diferencia estructural entre (66), donde *hombre* es parte de un acto, y (67), donde *hombre* es un acto de desacuerdo:

(66)

G: #**hombre** liberal/ lo que pasa es que no sé pues/ tú a lo mejor entiendes por liberal pueess#/// #(hay) gente que entiende→ pues un viva la virgen ¿no?# #o sea// que pasan de todo que- que- que#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 91, líneas 392-395)

(67)

E: #¡**hombre!** #yo- o sea yo por liberal↑ no entiendo esto#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 91, línea 391)

Es conveniente, en tales casos, tener muy en cuenta las magnitudes de los respectivos parámetros prosódicos (acento, duración, frecuencia fundamental, etc.)²⁵.

Semejante caso de indefinición en cuanto a su estatuto como acto es el de la denominada *interrogación retórica*. En efecto, constituye un caso problemático, ya que teóricamente cumple los requisitos básicos del acto, aunque no siempre se la puede considerar como segmento aislable. Así, si su función es matizar el sentido de un segmento previo, funcionando por tanto como elemento modalizador de un acto independiente, su valor estructural será el de subacto adyacente (véase §8). Así ocurre en (68):

(68)

E: # sí/ # # oo puede pasar sin ello↓ # lo que pasa es que→ /tampoco es que en su casa le digan/ # # pero es que él- es que él es así ¿no? porque ((ha convivido)) desde siempre con los curas # # yy/ a mí no me va ese ritmo↓ # él está hecho↑ a estar con los monjes # (())/// # no sé// yo qué sé/ yo respeto a todo el mundo ¿¡**qué quieres que te diga!**? #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 92-93, líneas 452-457)

En suma, ni la pausa que establece límites entonativos ni las fronteras entonativas por sí mismas constituyen un límite absoluto. Solo armonizando criterios externos e internos podemos considerar la pausa como frontera, junto con la entonación. En realidad, el valor significativo de las pausas es redundante de los hechos prosódicos (tono, acento, etc.), significativos por sí mismos, e incluso a veces más significativos que las pausas²⁶. La pausa adquiere valor en la medida en que, cuando aparece, se yuxtapone a máximos o mínimos prosódicos que traducen una o varias funciones comunicativas (G. Caelen, 1981:156).

Por lo que respecta a los *elementos paralingüísticos* como las risas, de naturaleza distinta a la de los rasgos prosódicos, pueden llegar a constituir actos en sí mismos, si constituyen la reacción del oyente a una intervención previa:

(69)

B: # pues sí// # # no/ que nosotros tenemos muy buen champán # # [yo no le doy a ((nadie)) del mío=]

A: # [(RISAS)]#

B: =que vale mucho dinero↓ el que tengo // # # nosotros haremos un sorbete #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 331, líneas 362-366)

Así pues, además de las marcas lingüísticas segmentales que contribuyen a delimitar actos, es fundamental atender a los rasgos prosódicos, ya que no solo una curva melódica completa se constituye como recurso inequívoco para la identificación de un

acto, sino que otras marcas prosódicas pueden determinar también la existencia de un acto.

7.2.2.2. *Estructuras aparentemente inacabadas que constituyen actos.* En la conversación coloquial son frecuentes las rupturas de la construcción en curso, lo que puede ocasionar dudas sobre la segmentación adecuada de un determinado fragmento. Es conveniente, pues, aclarar cuándo, ante tales circunstancias, un segmento de habla constituye acto y cuándo no. Así, en este apartado consideramos aquellas construcciones cuya estructura apocopada está condicionada por la intencionalidad del hablante. El carácter aparentemente incompleto del acto obedece a un propósito organizativo de naturaleza pragmática, es decir, a una estrategia preconcebida (Briz 1998).

1. *Actos suspendidos.* Se trata de estructuras gramaticalmente inacabadas, pero comunicativamente completas. Poseen una entonación final marcada, reconocible en forma de tonema ascendente o suspendido y su estructura responde a un uso estratégico del emisor, que les asigna un valor ilocutivo completo. En consecuencia, sí configuran un acto. El carácter intencional de la construcción suspendida se reconoce en que los constituyentes que faltan para completar el mensaje no se recuperan en el contexto lingüístico previo, sino de manera inferencial por el interlocutor:

(70)

B: #¿allí no tenáis bar↑ o cantina o algo de eso↑ tío?#

A: #**allí las comidas eraan**#

B: #¿mierda?#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 61, líneas 452-454)

El acto emitido por A se suspende mediante un alargamiento vocálico, que invita a sus oyentes a inferir lo que tiene intención de comunicar. Así, el hablante B extrae la implicatura sobre que las comidas eran malas, de ahí que pregunte: “¿mierda?”. Por tanto, el hablante A logra su propósito atenuador al evitar nombrar directamente lo malas que eran las comidas en el lugar donde se encontraba. En conclusión, la construcción suspendida es una acción completa, por lo que, estructuralmente, es un acto.

2. *Actos truncados.* Ciertos reinicios, autocorrecciones o aparentes vacilaciones de habla pueden constituirse en acto; hablamos en estos casos de actos truncados. Tras estas reelaboraciones ligadas a la planificación sobre la marcha, existe a veces una estrategia. En (71), el cambio de planificación sintáctica supone la minimización del papel del yo (impersonalización *no soy nada-no son*):

(71)

L: # yo creo que- no sé↓ que tienes actos muy- muy liberales [en relación a] #

E: # [no soy nada-] # #
no son liberales #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 90, líneas 361-362)

Se trata de truncamientos con suficiente grado de autonomía y de material léxico como para que el interlocutor supla la información ausente y asigne una intención al conjunto. Son, pues, actos, ya que son aislables. La diferencia con el caso anterior radica en que las inferencias, aquí, se utilizan para completar el contenido proposicional del mensaje, ya que esta estructura está asociada a la inmediatez comunicativa característica de la conversación.

En otras ocasiones, el acto resulta truncado por razones ajenas a la estrategia conversacional del hablante, por razones de tipo incidental (como puede ser un solapamiento, una llamada de teléfono, etc.), pero la presencia de una fuerza ilocutiva reconocible y de un suficiente caudal léxico hacen posible que hablemos de acto, aunque truncado. Así sucede en la intervención P8 de (72):

(72)
 P8: # [y QUE]/ y que see-/ y que se- se lo hacen con un turmis/// todo↑§ #
 T11: # §((¿y después?))§ #
 P8: # § yy- y eso↓ y que pueden comer y eso/ # # **pero vamos↓ con un tur-/ # #¿quién será?#**

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

El penúltimo acto de P se ve interrumpido por la llamada a la puerta de alguien: # *pero vamos↓ con un tur-/ #* (obsérvese el acto posterior). La construcción resulta gramaticalmente incompleta, pues falta la sílaba “-mis” (de “turmis”), pero el contexto anterior suple la ausencia y, de ese modo, se preserva la fuerza ilocutiva.

7.2.2.3. *Estructuras inacabadas que no constituyen actos*. Caso distinto al de los actos suspendidos o al de los actos truncados es el de los reinicios, vacilaciones, pausas retardatorias, pausas léxicas, pausas oralizadas o ciertos ascensos o suspensiones entonativas de habla ligados a problemas externos a la comunicación (Ochs 1979). Como puede comprobarse, dichas estructuras están motivadas por los condicionamientos de la conversación coloquial, la escasa destreza de un hablante o la planificación sobre la marcha: no son estructuras aislables; por tanto, no son actos, sino que se hallan integrados en el mismo (configurando subactos, véase §8). Son elementos vinculados al discurso oral informal, configuradores de *grupos de entonación fragmentarios* como en (73):

(73)
 P16: # yo he subido↑/ a mi casa y **estaban allí a-** que le han cambiao la caldera del sitio #
 T17: # °(aah)° #
 P16: # y se l’han puesto/ **empotrá(da) en lo dee-/** un rincón que tiene allí al lao de la puerta y el tubo sale directamente a la calle// # # entonces no les ARma la humadera que les armaba #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En este ejemplo, hallamos reinicios, vacilaciones de habla debidas a problemas de planificación del mensaje, pero no relacionadas con una estrategia preconcebida.

Por otro lado, frente a estos reinicios de tipo incidental, en el discurso oral pueden apreciarse otros cuya producción está motivada siguiendo una estrategia comunicativa (de atenuación, de reformulación, etc.), según puede reconocerse en el fragmento inmediatamente posterior. Se trata de fragmentos que no constituyen actos, en tanto que no son aislables y no poseen, por sí solos, fuerza ilocutiva, sino vinculados al segmento posterior al truncamiento:

(74)
 T9: # °(¿y qué?)° #

P8: # nada↓ **l'ha dicho quee-/// quee/** no habló con el médico/ # # ha hablao con l'enfermera#// #y l'ha dicho quee/ tengo que- que allí solo estaré cuatro días/ o una cosa así/ # # que luego me mandarán a casa/ # # y que podré comer con una pajita quee/ se ve qu'es grande # # y han di- yy dice laa-/ laa esta laa- ¿cómo se llama?// laa enfermera/ quee/ la gente que ha estao operada d'eso↑ que habla tam(b)ién/ # # con la boca cerrada pero [habla] #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En P8 se observa que el hablante P produce un reinicio para introducir una autocorrección, consciente de haber faltado a la realidad de lo que quería comunicar: # *nada↓ l'ha dicho quee-/// quee/ no habló con el médico/ # # ha hablao con l'enfermera#*. A continuación, una vez resuelta la “incorrección”, sigue con el plan sintáctico que había iniciado: #y l'ha dicho quee/ tengo que- que allí solo estaré cuatro días/ o una cosa así/ #. Como se notará más tarde (apartado §8), estos reinicios de tipo estratégico constituyen subactos truncados.

8. El subacto

El acto está constituido por unidades informativas a las que denominamos *subactos*. Un acto, así pues, puede componerse de un solo segmento informativo (*acto simple*) o estar integrado por dos o más segmentos (*acto complejo*):

(75)

18T14: # {pues allí ((estaban)) tus suegros}/// # # {pues como han venido↑} {se acaban de ir ahora} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En la intervención de T (18T14) puede distinguirse un acto simple (# {pues allí ((estaban)) tus suegros}/// #) y un acto complejo donde se distinguen dos segmentos informativos; uno con valor causal {pues como han venido↑} y otro con valor descriptivo {(se acaban de ir ahora)}, pero solo el segundo puede funcionar por el conjunto en este contexto. De otro modo, {se acaban de ir ahora} es el núcleo informativo, el soporte de la acción que se realiza en dicho acto (describir), como puede verse en (76a); y el segmento {pues como han venido↑} es un aporte, que depende de aquel, sin el cual no podría funcionar, como muestra (76b):

(76a)

18T14: # {pues allí ((estaban)) tus suegros}/// # # {se acaban de ir ahora} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

(76b)

18T14: # pues allí ((estaban)) tus suegros}/// # # * {pues como han venido↑}

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Por tanto, la intervención de 18T14 está compuesta por dos subactos de distinto carácter, uno es nuclear o director y el otro depende de este.

En otro sentido, el ejemplo (77) muestra otro tipo de dependencia de un subacto respecto de otro:

(77)

1P1: # {he ido a la tienda esa}/ {bueno↓}/ {aa-/ a cobrarte la lotería} #//

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Nos referimos aquí a la relación entre {bueno↓} y el resto de elementos constitutivos del acto: su función es la de permitir la progresión discursiva entre un primer subacto nuclear ({he ido a la tienda esa}/) y un subacto posterior dependiente del anterior ({aa-/ a cobrarte la lotería}).

En el siguiente intercambio, por el contrario, la intervención de 3P2 estaría formada por dos actos, dado que cualquiera de los segmentos informativos de que se compone podría utilizarse como respuesta a la intervención iniciativa de 2T1 en el contexto de emisión (§7.1):

(78)

2T1: # ¿{esto}? #

3P2: # {°(claro)°} #/ # {o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En definitiva, un acto puede estar formado por uno o varios subactos, en tanto unidades identificables informativamente y, por ello, segmentables. Cuando son varios, uno es el director y los otros son segmentos informativos dependientes de este. La diferencia entre estos últimos, como veremos, radicará en el tipo de aporte que representan, si presentan significado proposicional o no, si forman unidad melódica propia o no la forman, si tienen carácter parentético o no...

8.1. Definición

Unidad monológica estructural, constituyente inmediato del acto, caracterizada por constituir un segmento informativo identificable, habitualmente, mediante marcas semánticas y prosódicas. Por *segmento informativo* se entiende que puede expresar diferentes valores de significado: causa, condición, situación, facticidad, etc., o en general que “da noticia de algo”. En este sentido se distinguen, en primer lugar, dos tipos de subacto según presenten contenido proposicional o no, el *subacto sustantivo*, que tiene sustancia semántica, y el *adyacente*, que no la tiene (Briz et al. 2003:47-49). Debe advertirse al respecto que, según el tipo de subacto, el peso relativo y la incidencia de las marcas puede ser diferente, de manera que en el caso de los *subactos sustantivos* (SS), como se verá más adelante, son las marcas semánticas las que cobran mayor peso en su delimitación, mientras que en el caso de los *subactos adyacentes* (SA), parecen dominar más los criterios fónicos (constitución de un grupo entonativo²⁷ específico por parte del subacto). El contexto de aparición determinará en todo caso la segmentación de estos subactos sustantivos o adyacentes:

(79)

17P9: # {y yo no veía luz}ss {y m'he bajao a la tienda}ss # # {la he visto cerrada}ss {y digo}sa {pues ¿estos dónde [están?]}ss #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En en el primer acto de 17P9 se reconocen dos subactos sustantivos dentro del mismo acto (a pesar de formar parte de un único grupo entonativo) en virtud del criterio semántico-informativo: # {y yo no veía luz} {y m'he bajao a la tienda} #. En esta

secuencia narrativa, podría parafrasearse por un elemento causal (*puesto que no veía luz*) y un elemento que cuenta la acción realizada (*me he bajado a la tienda*). Por tanto, el primero queda subordinado informativamente al segundo.

En cambio, en la siguiente intervención:

(80)

5P3: # {y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho *pues t'acabo de llamar*}_{SS} / {no sé qué↓ no sé cuántos↓}_{SA} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

encontramos un único acto “narrativo”, compuesto por dos subactos: # {y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho *pues t'acabo de llamar*} / {no sé qué↓ no sé cuántos↓} #.

En cuanto a los subactos adyacentes, son identificables por su carácter más procedimental y, especialmente, por su autonomía fónica (son grupos de entonación diferenciados) en el interior del acto. Sería el caso de {no sé que↓ no sé cuántos} en el ejemplo anterior, o de {bueno↓} en el siguiente:

(81)

P: #he ido a la tienda esa_{SSD} / {bueno↓}_{SA} {aa-/ a cobrarte la lotería}_{SSS} // {y ee- lo que me han dao}_{SSD} {de la lotería}_{SSS} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

8.2. Criterios de reconocimiento

Como hemos avanzado, en la delimitación del subacto entran en juego factores semántico-informativos y prosódicos.

8.2.1. Criterio prosódico

De forma prototípica, los subactos coinciden con grupos de entonación, esto es, unidades fónicas delimitadas por pausas superiores a 0,4 segundos o, ante pausas de duración inferior, por la presencia de otras marcas prosódicas, como reajustes tonales, inflexiones melódicas marcadas, velocidades de habla especialmente rápidas o lentas, alargamientos, etc. (Cabedo 2009):

(82)

P: {QUE eran ochocientas↓}_{SSD} # # {y yo llevaba doscientas↑}_{SSS} {y l'he daoo- {entonces} m'ha dao↑ ca- mil}_{SSD} / {¿sabes?}_{SA} # // # {y eso↓}_{SA} / {ee- eso era↓}_{SSD} # / # {y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho *pues t'acabo de llamar*}_{SSD} / {no sé qué↓ no sé cuántos↓}_{SA}

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el ejemplo anterior, {¿sabes?} es un subacto adyacente delimitado por una pausa superior a 0,4 segundos; en cambio, se observan también casos de delimitación melódica de grupos entonativos, en los que las pausas son inferiores a 0,4 segundos; pero, aun así, se percibe una ruptura prosódica, como en {*QUE eran ochocientas*↓} o, también, en {y yo llevaba doscientas↑} donde los grupos entonativos se delimitan con inflexiones melódicas descendente y ascendente, respectivamente.

Puede ocurrir también que el subacto no desarrolle un contorno entonativo propio, lo que debemos atribuir al carácter específico del género discursivo conversacional

(conversación coloquial) en que se basa nuestro análisis; en esta forma discursiva no son raras las situaciones de velocidad extrema de elocución, pausas respiratorias no coincidentes con la sintaxis, vacilaciones elocutivas, etc.; puede observarse en el siguiente ejemplo, donde *bueno* se integra en el grupo entonativo *bueno voy a ver la tele*:

(83)
 D: ¡aah! yaa /
 B: aii sí marii
 D: sí / se lo hará él aquí en casa? (RISAS) cuando llegue de aquí dirá / *¡qué cosa más rara!* // **bueno** voy a ver la tele // que están haciendo ya el karaoke?
 /// ¿no?

(Cabedo y Pons 2013, conversación 10)

Así pues, hemos de tener en consideración todas estas situaciones en el momento de segmentar un fragmento de habla en subactos. A este respecto, y a fin de evitar situaciones de indefinición interpretativa, se ha desarrollado dentro de Val.Es.Co. una base de segmentación fónica objetiva basada específicamente en criterios prosódicos, que confluyen en la formulación y aplicación del algoritmo MESTEL.

Este algoritmo, como se desprende de estudios anteriores (Cabedo 2009, Cabedo 2011), considera la importancia de cuatro factores para la delimitación de grupos entonativos: la inflexión tonal, la duración, el reajuste tonal con la unidad entonativa siguiente y la pausa. Se estableció un valor probabilístico de importancia para cada factor, de tal manera que pudiera calcularse la probabilidad de que una frontera melódica se constituya como frontera de grupo entonativo.

Por ejemplo, en un punto concreto de la curva melódica, si hay una pausa posterior de 0,20 segundos, una duración del segmento entonativo de 1,4 segundos, una inflexión melódica del 60% y un reajuste tonal del 70%, la probabilidad de que sea grupo entonativo es, según la fórmula anterior, del 89%. La representación de la fórmula sería como sigue:

<i>Fórmula</i>	<i>Resultado</i>
$1/(1+(2,71^{(4,97-(0,01*60)-(1,88*1,4)-(0,004*70)-(17,7*0,2))}))$	0,89 (89%)

En síntesis, desde un punto de vista prosódico en relación al grupo de entonación, pueden encontrarse distintas situaciones de mayor a menor prototipicidad (Cabedo en prensa):

- a) Grupos de entonación que coinciden con un subacto. Es lo que sucede en el siguiente ejemplo con los subactos *esto*, *claro* y *o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo*:

(84)
 2T1: # ¿{esto}? #
 3P2: # {°(claro)°} #/ # {o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

- b) Grupos de entonación que no son actos ni subactos, sino simplemente segmentos fragmentarios de habla (reinicios, autocorrecciones, vacilaciones, etc. También pueden formar parte de este grupo el habla especialmente pausada, los silabeos, etc. Ej.:

(85)

{aa-/ a cobrarte la lotería}

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

- c) Grupos de entonación que integran más de un subacto (habitualmente, por la alta velocidad de habla de algunas intervenciones del discurso coloquial). Este fenómeno se observa con frecuencia en marcadores del discurso que aparecen en los márgenes de unidades mayores, como *pues mira* o *nená* en el siguiente caso:

(86)

21T15:# {pues mira} {yo llego ahora}/ {en este momento} {nená} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

- d) Grupos de entonación suspendidos que pueden conformar actos a pesar de no constituir unidades proposicionales completas, pero cuyo sentido sí puede ser inferido por el interlocutor. Es el caso de # {¿te acuerdas M.?↑/ que lloraba→} # en la primera intervención de A:

(87)

A1: # {yo me acuerdo el primer año→que P.→la pobre↓/ ¡mecachiis!/ qué
histérica estaba} # # {¿te acuerdas M.?↑/ que lloraba→} #

B1: # {¿¡más todavía!?!} #

A2: # {¿¡CÓMO QUE MÁS TODAVÍA!?!} § #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 9)

En otro sentido, la entonación constituye una herramienta valiosa para explicar las relaciones jerárquicas de algunos subactos dentro de los actos que los engloban; es lo que el Grupo de La Sorbona denomina segmentos *señal* y *señalado* (Danon-Boileau et al. 1991, 1992; Morel-Rialland 1992).

Así, mientras inflexiones melódicas ascendentes o suspendidas suelen establecer relaciones de significado de un grupo entonativo con el siguiente, las inflexiones descendentes habitualmente delimitan grupos entonativos semánticamente autónomos. Esta distinción se ha demostrado válida, por ejemplo, para identificar subactos subordinados, en algunos casos coincidentes con las denominadas “oraciones subordinadas adverbiales impropias”²⁸. Véanse, a título ejemplificativo, los siguientes dos casos:

(88)

{si no sé nada de ti↑}señal {no me pidas más explicaciones en
adelante↓}señalado

(89)

B: # si ya- si por ahí hay cartelitos↓ # # lo que pasa es que→ /// está a medio colocar aún↓

(Hidalgo 1996: 474, líneas 85-86)

En el ejemplo 14, el grupo entonativo *Si no sé nada de ti*↑ marca una relación de dependencia estructural e informativa con el siguiente grupo entonativo. Por su parte, en el segundo ejemplo, las inflexiones descendentes delimitan dos actos: # *si ya- si por ahí hay cartelitos*↓# y # *lo que pasa es que*→ /// *está a medio colocar aún*↓. En ambas situaciones, se observa que la delimitación fónica y semántica coincide.

Las reglas de jerarquización entonativa pueden presentar, como se puede ver, algunas ventajas claras en el análisis del habla espontánea, donde no siempre hay otras marcas lingüísticas capaces de explicar las relaciones entre las distintas partes de un acto; en estos casos la organización interna parece indicarse suficientemente sólo mediante lazos entonativos.

La complejidad constitutiva del acto no radica, pues, en su longitud ni en el número de grupos entonativos que posea, sino en la jerarquización operada por las variaciones de la altura entonativa (Danon-Boileau et al., 1991:111); el rasgo demarcativo esencial será, en definitiva, el *nivel tonal elevado* que rige lo que sigue²⁹.

8.2.2. Criterio semántico-informativo

Los subactos aportan un valor informativo que depende de la circunstancia concreta del intercambio comunicativo. Los subactos, pues, pueden utilizarse para aportar tres tipos de informaciones:

1. Informaciones proposicionales primarias (narrativas, descriptivas, argumentativas, factitivas...), que son los *subactos sustantivos directores*,
2. informaciones secundarias (causa, condición, consecuencia, finalidad, tiempo, lugar, topicalización, etc.), que constituyen *subactos sustantivos subordinados*,
3. informaciones extraproposicionales (es el caso de los marcadores del discurso, por ejemplo), que se articulan como *subactos adyacentes*.

Debemos entender en este sentido que en la identificación del subacto se hacen valer los criterios semántico-informativo y prosódico, pero el peso de ambos criterios es diferente en función del tipo de subacto. La definición de “informativo” nos lleva a pensar que es precisamente este el criterio prevalente en el reconocimiento de subactos sustantivos (sin invalidar, obviamente el criterio prosódico); el mayor o menor peso semántico-informativo de cada subacto sustantivo es lo que nos hará considerarlo como director o subordinado. De otro modo, como se señalaba anteriormente, el segmento que lleva la fuerza ilocutiva del acto es el subacto director:

(90)

P: # {QUE eran ochocientas↓}SSD # # {y yo llevaba doscientas↑}SSS {y l’he dao- [{entonces}SA =]

T: [#{jaah!}SSD #]

P: = m’ha dao↑ ca- mil}SSD /{¿sabes?} SA # //

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el caso de los *subactos adyacentes*, en cambio, al no poseer contenido proposicional, lo semántico pasa a un segundo plano (sin ser por ello un factor

necesariamente desestimable), y entra en juego con mayor protagonismo el criterio prosódico.

Por lo demás, como se ha visto anteriormente, no todo grupo de entonación configura necesariamente un subacto, como sucede con algunos segmentos fragmentarios de habla (reinicios, vacilaciones, habla pausada o dubitativa); en este caso, un subacto puede abarcar varios grupos de entonación, como sucede en el *subacto sustantivo director* del ejemplo siguiente:

(91)

P: {y luego a la que ha venido mi padre hemos ido a que-/ a que le cambiaran allí↑/ aa Alba↑/ una cosa que había comprado}_{SSD} {por otra}_(SSS)/ {y a mí esto}_(SSS)

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

8.3. Tipos de subactos: subactos sustantivos y subactos adyacentes

Como hemos avanzado en el epígrafe anterior diferenciamos dos tipos de subactos, *sustantivos (directores o subordinados)* y *adyacentes*. Veamos con más detalle esta distinción.

8.3.1. Subactos sustantivos

Los *subactos sustantivos* son segmentos constitutivos del acto con contenido proposicional; son además la sede de las relaciones de predicación que se establecen entre predicados y argumentos.

Según su papel estructural en la organización interna del acto, los *subactos sustantivos* pueden ser *directores* (SSD) o *subordinados* (SSS). Como subactos, constituyen un aporte informativo identificable del resto, pero el SSD es, según señalábamos antes, el portador de la fuerza ilocutiva del acto, mientras que el SSS se halla supeditado semántica e informativamente al SSD, como ocurre con la información causal del ejemplo siguiente:

(92)

A: ¿vienes al cine?

B: {no voy a ir}_{SSD} {porque tengo prisa}_{SSS}

Cada acto, por tanto, tiene un solo subacto director. De otro modo, en una intervención podrán distinguirse tantos subactos sustantivos directores como actos se hayan reconocido.

Por su parte, los *subactos sustantivos subordinados* pueden presentar diferentes constituciones. Así, pueden estar truncados, como en el caso siguiente, debido a que el hablante intenta precisar un elemento léxico anterior:

(93)

P: # {tiramos to(do) (e)l-}_{SSS} {guardamos to(do) los papeles↑}_{SSS}// {y ese lo hemos tenido que tirar}_{SSD}#

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En otros casos, los SSS se constituyen como *topicalizaciones* (en adelante SSSTop) al inicio de un acto o en posición al final; una topicalización es un cambio de posición de un constituyente oracional (y/o proposicional) a una posición informativamente

relevante (primera o última). Además, habitualmente, los *subactos topicalizados* configuran grupos de entonación independientes

Se topicaliza, pues, una parte de una proposición mayor, por lo tanto, son *subactos sustantivos*. Puesto que su carga informativa está supeditada a otro subacto (director), las topicalizaciones son *subactos sustantivos subordinados*³⁰. Además, habitualmente, los *subactos topicalizados* configuran grupos de entonación independientes.

Por lo que respecta a los SSSTop *al inicio del acto*, cuando van separados de la curva principal de este, se observa un comportamiento particular:

a) Por lo general, no suele existir pausa delimitando la *topicalización*, frente a las afirmaciones de algunos autores (véanse Geluykens 1992; Zamora 2002; etc.). Si esta existe, es mínima.

b) Existe una tendencia a enfatizar prosódicamente el tonema final del grupo constituido por la *topicalización*, ya que en muchos ejemplos la F0 (frecuencia fundamental) final alcanza o supera³¹ el promedio tonal del hablante. Estos valores de F0 indican cierto grado de insistencia sobre lo dicho, teniendo en cuenta, además, que al efectuar dicha elevación el hablante rompe el curso prosódico normal de la curva entonativa, favoreciendo, pues, la ruptura de la estructura prosódica en curso.

(94)

B: # {una cafetera↑}_(SSSTop al inicio) {siempre viene bien}_(SSD) #

(95)

G: # {una persona liberal↑}_(SSSTop al inicio) {para mí es una persona que tiene/
unos principios {¿no?}_(SA) y que- {oye}_(SA)/ intenta cumplirlos↓ a
rajatabla}_(SSD) {¿no?}_(SA)/// {simplemente}_(SA) #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 91, líneas 398-400)

Los SSSTop al final son menos frecuentes que los anteriores, quizás porque resulten menos eficaces como recurso enfático. Sus características prosódicas más destacables son:

a) No hay pausa obstruyente, en general, entre el segmento previo y el SSSTop al final.

b) Por su ubicación entre dos tonemas demarcativos (el precedente y el final), constituyen un grupo de entonación independiente. Presentan tonema descendente cuando la curva es aseverativa y tonema ascendente si la curva principal es interrogativa o inacabada, como p.e. en los actos suspendidos.

c) Tanto informativa como prosódicamente podemos considerarlos como subactos diferenciados, ya que configuran un grupo de entonación individual con valor informativo efectivo (es decir, aportan información adicional o suplementaria a lo comunicado previamente en el discurso):

(96)

A: {o sea yo he vivido allí hasta los dieciocho años en el pueblo↓}_(SSD) {en
Las Pedroñeras↓}_(SSSTop al final)

(Hidalgo, 1996: 477, líneas 245-246)

En definitiva, entre los distintos subactos sustantivos existe una relación de subordinado a director; la unión de todos los subactos sustantivos determina el ámbito de una proposición. Como ha quedado indicado, la distinción funcional entre *subactos directores* y *subactos subordinados* puede materializarse de diversas formas: mediante la segmentación producida entre el *tema* y el *rema* en el interior de un acto, o, sintácticamente, entre una oración principal y una oración subordinada en el periodo complejo, o incluso entre una primera oración coordinada copulativa y una segunda coordinada copulativa en el período compuesto.

8.3.2. Subactos adyacentes. Su tipología

Por lo que respecta a los *subactos adyacentes*, estos están constituidos por elementos extraproposicionales que aportan información no incluíble en la forma lógica de un enunciado; tal sería el caso, por ejemplo, de muchos de los denominados *marcadores del discurso*. Los *subactos adyacentes* vienen a funcionar en los márgenes de la proposición y quedan fuera de la predicación, pero como elementos constitutivos del mismo. Por ello, la adjunción de los subactos adyacentes asociados, con las funciones textual, modalizadora e interactiva, que observaremos a continuación, establece las fronteras del acto

De acuerdo con el tipo de información aportada es posible proponer una tipología provisional de subactos adyacentes³²:

- a) *Subactos Adyacentes Textuales*. Funcionan organizando y distribuyendo el flujo del habla. Algunos usos de los marcadores discursivos poseen esta función:

(97)

A: # {no me doy cuenta de que has apretado el botón que has apretado} # #
{**entonces**↑} {estoy hablando con toda la [naturalidad=]}

B: # [yaa] #

A:= del mundo↓} {te lo prometo↓} #

(Hidalgo, 1996: 473, líneas 7-10)

- b) *Subactos adyacentes interpersonales*. Implican la interacción entre hablante y oyente. Sea el caso de algunos marcadores discursivos de control del contacto como *¿sabes?*, *¿no?* *¿eh?*, etc., cuando actúan como recursos fáticos o apelativos. Ej.:

(98)

5P3: = m'ha dao↑ ca- mil/} {¿sabes?} ## # {y eso↓} / {ee- eso era↓} ## {y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho *pues t'acabo de llamar*}/
{no sé qué↓ no sé cuántos↓} #§

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

- c) *Subactos adyacentes modalizadores*. Introducen algún tipo de matización modal específica (atenuación, intensificación) sobre el subacto sustantivo al que se adhieren. Ejemplos de este grupo son algunas expresiones como *digo yo*, *no sé*, *yo qué sé*, etc.

(99)

E: (...) #yo qué sé/ no se trata de ser/ extremista o a rajatabla y de aquí ya↑#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 93, líneas 461-462)

9. Conclusión

De acuerdo con la propuesta del grupo Val.Es.Co., reproducida hasta aquí, la conversación (coloquial) se articula en tres dimensiones u órdenes, el *estructural*, el *social* y el *informativo*, y dos niveles, el *monológico* y el *dialógico*. Estructuralmente se organiza jerárquicamente en *actos* e *intervenciones* dentro del nivel monológico, y en *intercambios*, *diálogos* y *discursos* en el nivel dialógico. Del mismo modo, y en la dimensión social, la conversación progresa linealmente a partir de *turnos* y *alternancias de turno*. Y, en fin, el orden informativo se articula a partir de los que hemos denominado *subactos*.

Dicho sistema permite la segmentación de un discurso en sus unidades a partir de rasgos y marcas pragmáticos, semánticos y prosódicos; y ello posibilita, a su vez, el reconocimiento de las categorías y funciones pragmáticas.

En nuestra opinión, la ventaja general de este modelo es, especialmente, su capacidad explicativa de la interacción. Y, más particularmente, se sustenta en este, sobre las unidades mínimas reconocidas, los *subactos*, un principio de explicación de la interfaz o conexión entre dos sistemas, el discursivo y el gramatical.

Referencias bibliográficas

- Berrendoner, Alain et al. 2012. *Grammaire de la période*. Berlin [etc.]: Peter Lang.
- Blanche-Benveniste, Claire y Jeanjean, Colette. 1987. *Le français parlé*. Paris: Didier Erudition
- Briz, Antonio et al. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia* 6: 7-61
- Briz, Antonio, coord. 1995. *La conversación coloquial. Materiales para su estudio*. Anejo XVI de *Cuadernos de Filología*. Universidad de Valencia: Servicio de publicaciones
- Briz, Antonio, Marta Pilar Montañez. 2008. ¿Eh? En A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coord.) *Diccionario de partículas discursivas del español*. Servei de publicacions de la Universitat de València [en línea] <<http://dpde.es>>
- Briz, Antonio; Antonio Hidalgo. 1998. Conectores y estructura de la conversación. En Martín Zorraquino, M^a. A. y Montolío, E. (eds.): *Marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, pp. 121-142.
- Briz, Antonio; Grupo Val.Es.Co. 2002. *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco Libros (Anejo I de la revista *Oralia*).
- Briz, Antonio; Grupo Val.Es.Co. 2003. Las unidades de la conversación: el acto. En J. L. Girón Alconchel et al. eds. *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Universidad Complutense, vol. II: pp. 953-968
- Briz, Antonio; Marta Pilar Montañez. 2008. ¿Eh? En A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coord.) *Diccionario de partículas discursivas del español*. Servei de publicacions de la Universitat de València [en línea] <<http://dpde.es>>
- Briz, Antonio; Salvador Pons. 2010. Unidades, marcadores discursivos y posición. En O. Loureda y E. Acín, coords. *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco Libros, pp. 327-358
- Briz, Antonio. 1998. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*. Barcelona: Ariel
- Briz, Antonio. 2000a. Las unidades de la conversación. En A. Briz y Grupo Val.EsCo. eds. *Cómo se comenta un texto coloquial*. Barcelona: Ariel, 51-80

- Briz, Antonio. 2000b. Turno y alternancia de turno en la conversación. *Revista Argentina de Lingüística* 16: 3-27
- Briz, Antonio. 2006. La segmentación de una conversación en diálogos. *Oralia* 9: 45-71
- Briz, Antonio. 2007a. Límites para el análisis de la conversación. Órdenes y unidades. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* vol.V: 23-37
- Briz, Antonio. 2007b. La unidad superior del discurso (conversacional): el diálogo. En L. Cortés, A. Bañón, M. M. Espejo y J. L. Muñío, coords. *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Anejo 3/1 de la Revista *Oralia*: pp. 15-40
- Briz, Antonio. 2011. La subordinación sintáctica desde una teoría de unidades del discurso: el caso de las llamadas *causales de la enunciación*. En J. J. Bustos et al., coords. *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. Universidad de Sevilla: Servicio de publicaciones, vol. I, 137-154
- Cabedo, Adrián y Pons, Salvador (eds.). 2013. *Corpus Val. Es. Co 2.0*. Consultado online en <http://www.valesco.es>
- Caelen-Haumont, Geneviève. 1981. *Structures prosodiques de la phrase énonciative simple et étendue*. Hamburg, Helmut Buske Verlag
- Cestero, Ana. 1994. Intercambios de turnos de habla en la conservación en lengua española. *Revista española de lingüística* 24: 77-100.
- Chafe, Wallace. 1993. Prosodic and Functional Units of Language. En Edwards, J. A. y Lampert, M. D. (eds.): *Transcription and coding in discourse research*. New Jersey : Lawrence Erlbaum Associates
- Cortés, Luis, Camacho, M^a Matilde. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco/Libros
- Cresti, Emmanuelle. 2005. *Enunciato e frase: teoria e verifiche empiriche*. En M. Biffi, O. Calabrese y L. eds. *Italia Linguistica: discorsi di scritto e di parlato. Scritti in onore di Giovanni Nencioni*. Prolagon: Siena, pp. 249-260
- Crystal, David y Randolph Quirk. 1964. *Systems of Prosodic and Paralinguistics Features in English*. The Hague: Mouton
- Degand, Liesbeth; Simon, Anne. 2009. On identifying basic discourse units in speech: theoretical and empirical issues. *Discours. Revue De Linguistique, Psycholinguistique Et Informatique* (4). En línea
- Estellés Arguedas, María; Pons Bordería, Salvador. 2014. Absolute Initial Position. Pons Bordería, S., ed. *Models of Discourse Segmentation. Explorations across Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins
- Ferrari, Angela. 2003. *Le ragioni del testo: aspetti morfosintattici e interpuntivi dell'italiano contemporaneo*. Firenze : Accademia della Crusca
- Ferrari, Angela. 2008. *L'interfaccia lingua-testo: natura e funzioni dell'articolazione informativa dell'enunciato*. Alessandria : Edizioni dell'Orso
- Gallardo, Beatriz. 1993 . *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*. Anejo 4 de *LynX*. Departamento de Teoría de los lenguajes. Universidad de Valencia: Servicio de publicaciones
- Gallardo, Beatriz. 1996. *Análisis conversacional y lingüística del receptor*. Valencia: Episteme
- González Melón, Eva. 2013. *Uso y función de los marcadores del discurso en el discurso argumentativo oral: desde la tertulia hacia el debate político televisivo*. Tesis doctoral, Universidad de León
- Gregory, Michael y Carroll, Susanne. 1978. *Lenguaje y Situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*. México: FCE

- Hidalgo, Antonio; Xose Padilla. 2006. Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos”, *Oralia*, 9: 109-139
- Hidalgo, Antonio. 1996. Entonación y conversación coloquial: sobre el funcionamiento demarcativo-integrador de los rasgos suprasegmentales. Tesis Doctoral, Universitat de València
- Hidalgo, Antonio. 1997. *Entonación coloquial. Función Demarcativa y Unidades de Habla*. Valencia. Anejo XXI de la revista *Quaderns de Filologia*. Universitat de València
- Hidalgo, Antonio. 1998. Expresividad y función pragmática de la entonación en la conversación coloquial. Algunos usos frecuentes. *Oralia*, 1, 69-92
- Hidalgo, Antonio. 2002a. *Comentario fónico de textos coloquiales*. Madrid: Arco Libros
- Hidalgo, Antonio. 2002b. Modalidad oracional y entonación. Notas sobre el funcionamiento pragmático de los rasgos suprasegmentales en la conversación. *Moenia* 7, 271-191
- Levinson, Stephen. 1989 (1983). *Pragmática*. Barcelona: Teide
- Moeschler, Jacques. 1985. *Argumentation et conversation. Eléments pour une analyse pragmatique du discours*. Genève : Hatier-Credif
- Morel, Mary Annick; Danon-Boileau, Laurent. 1998. *Grammaire de l'intonation. L'exemple du français oral*. Paris-Gap: Ophrys
- Morel, Mary-Annik; Rialland, Annie. 1992. Emboîtement, autonomies, ruptures dans l'intonation française”. *Travaux Linguistiques du CERLICO* 5
- Narbona Jiménez, Antonio. 1988. Sintaxis coloquial: problemas y métodos. *LEA* X (1): 81-106
- Ochs, Elinor. 1979. Planned and unplanned discourse. En P. Cole y Morgan. eds. *Syntax and Semantics*. New York: Academic Press, 12, pp. 51-80
- Padilla, Xose. 2002. Las unidades monológicas (intervención, acto y subacto) y el orden de palabras: una guía para su análisis en el discurso hablado. Comunicación presentada en el *Simposio Análisis del Discurso (Lengua, Cultura, Valores)*. Pamplona, 26-28 de nov. de 2002
- Padilla, Xose. 2004. Del oyente receptor al oyente combatiente (la función de las unidades conversacionales en la definición de los papeles comunicativos). *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 18: 213-230
- Pons Bordería, Salvador, ed. 2014a. *Models of Discourse Segmentation. Explorations across Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins
- Pons Bordería, Salvador; Cabedo, Adrián, coords. (en línea), *Corpus Valesco 2.0*: en <www.valesco.es>
- Pons Bordería, Salvador; Estellés, María. 2009. Expressing digression linguistically: Do digressive markers exist? *Journal of Pragmatics* 41 (5): 921-936
- Pons Bordería, Salvador. 2011. Claro. Una palabra sobre los apellidos de la sintaxis”. En J. J. Bustos et al. eds. *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. I. Universidad de Sevilla: Servicio de publicaciones, 375-390
- Pons Bordería, Salvador. 2014b. Paths of grammaticalization in Spanish *o sea*. En Ch. Ghezzi y P. Molinelli, eds. *Pragmatic Markers from Latin to Romance Languages*. Oxford, OUP, pp. 108-135
- Roulet, Eddy; Fillietaz, Laurent; Grobet, Anne. 2001. *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*. Berna: Peter Lang
- Roulet, Eddy. 1991. Vers une approche modulaire de l'analyse du discours”. *Cahiers de Linguistique Française* 12: 53-81

- Roulet, Edy et al. (1985). *L'articulation du discours en français contemporain*. Berna: Peter Lang
- Sacks, Harvey; Schegloff, Emanuel; Jefferson, Gail. 1974. A Symplest Systematics for the Organization of Turn-Taking for Conversation, *Language* 50/4: 696-735
- Sinclair, John; Coulthard, Malcolm. 1992. Towards an analysis of discourse. En M. Coulthard, ed. *Advances in spoken discourse analysis*. London/New York: Routledge, pp. 1-35

APÉNDICE 1

Signos y convenciones de transcripción

Los signos fundamentales del sistema de transcripción del grupo de investigación Val.Es.Co. son los siguientes:

- : Emisión de un interlocutor
- ?: Interlocutor no reconocido.
- § Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos interlocutores.
- = Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
- [Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición.
-] Final del habla simultánea.
- Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
- / Pausa corta, inferior al medio segundo.
- // Pausa entre medio segundo y un segundo.
- /// Pausa de un segundo o más.
- (5") Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos; se indica el nº de segundos en las pausas de más de un segundo, cuando sea especialmente significativo.
- ↑ Entonación ascendente.
- ↓ Entonación descendente.
- Entonación mantenida o suspendida.
- Cou Los nombres propios, apodos, siglas y marcas, excepto las convertidas en "palabras-marca" de uso general, aparecen con la letra inicial en mayúscula.
- PESADO Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas).
- pe sa do Pronunciación silabeada.
- (()) Fragmento indescifrable.
- ((siempre)) Transcripción dudosa.
- ((...)) Interrupciones de la grabación o de la transcripción.
- (en)tonces Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta, cuando pueda perturbar la comprensión.
- pa'l Fenómenos de fonética sintáctica entre palabras, especialmente marcados.
- °()° Fragmento pronunciado con una intensidad baja o próxima al susurro.
- h Aspiración de "s" implosiva.
- (RISAS, TOSES
- GRITOS...) Aparecen al margen de los enunciados. En el caso de las risas, si son simultáneas a lo dicho, se transcribe el enunciado y en nota al pie se indica "entre risas".
- aa Alargamientos vocálicos.
- nn Alargamientos consonánticos.
- ¿i !? Interrogaciones exclamativas.
- ¿? Interrogaciones. También para los apéndices del tipo "¿no?, ¿eh?, ¿sabes?"

¡ ! Exclamaciones.

és que se pareix a mosatros: Fragmento de conversación en valenciano. Se acompaña de una nota donde se traduce su contenido al castellano.

Letra cursiva: Reproducción e imitación de emisiones. Estilo directo, característico de los denominados relatos conversacionales.

Notas a pie de página: Anotaciones pragmáticas que ofrecen información sobre las circunstancias de la enunciación. Rasgos complementarios del canal verbal. Añaden informaciones necesarias para la correcta interpretación de determinadas palabras (la correspondencia extranjera de la palabra transcrita en el texto de acuerdo con la pronunciación real, siglas, marcas, etc.), enunciados o secuencias del texto (p. e., los irónicos), de algunas onomatopeyas, etc.

Sangrados a la derecha: Escisiones conversacionales

* Las incorrecciones gramaticales (fónicas, morfosintácticas y léxicas) no aparecen marcadas por lo general. Así pues, según el usuario del corpus (p. e., si este es utilizado por un estudiante de español como segunda lengua), puede ser recomendable el soporte explicativo del profesor.

* Los antropónimos y topónimos no se corresponden por lo general con los reales.

Marcación para el análisis de unidades

0001: Notación informática.

La unidad acto .

{ } La unidad subacto.

{ }_{SSD} Subacto sustantivo director.

{ }_{SSS} Subacto sustantivo subordinado.

{ }_{SSSTop} Subacto sustantivo subordinado topicalizado.

{ }_{SAT} Subacto adyacente textual.

{ }_{SAM} Subacto adyacente modalizador.

{ }_{SAI} Subacto adyacente interpersonal.

P1: Primera intervención de un interlocutor identificado como A.

P2: Segunda intervención de un interlocutor identificado como A.

1P: Primer turno de la conversación ocupado por la intervención de P

2L: Segundo turno de la conversación ocupado por la intervención de L.

1P1: Primer turno de la conversación ocupado por la primera intervención de P.

2L1: Segundo turno de la conversación ocupado por la primera intervención de L. Se marca, asimismo, que entre 1P1 y 2L1 existe alternancia de turno.

Ii Intervención iniciativa, que intenta provocar o provoca habla posterior.

Ir Intervención reactiva, que reacciona a un inicio.

Ir-i Intervención reactivo-iniciativa, que reacciona a la vez que provoca habla posterior.

Ic Intercambio.

Ii iD Intervención iniciativa, marca de inicio de un diálogo o secuencia dialógica.

Ir cD Intervención reactiva, marca de cierre de un diálogo o secuencia dialógica.

Espacio entre líneas: Comienzo o final de un diálogo

Espacio entre líneas y sangrado a la derecha: Diálogo lateral

APÉNDICE 2

Fragmento de conversación. Segmentación en unidades(en Cabedo y Pons, 2013. *Corpus Valesco 2.0*, conversación 29)

0001 Ii iD	1P1: # {he ido a la tienda esa} _{SSD} / {bueno↓} _{SAT} / {aa-/ a cobrarte la lotería} _{SSSTop} #// # {y ee- lo que me han dao} _{SSD} / {de la lotería} _{SSSTop} #
0002 Ir-i	2T1: # ¿{esto}? _{SSD} #
0003 Ir-i	3P2: # {°(claro)°} _{SSD} #/ # {o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo} _{SSD} #
0004 I Ir-i	4T2: # ¿{de lotería también? } _{SSD} #// # {sí quee-§
0005 Ir-i	5P3: § # {no no} _{SSD} #
0006	4T2: [que te-] #
0007 Ir-i	5P3: # {[QUE] eran ochocientas↓} _{SSD} # # {y yo llevaba doscientas↑} _{SSS} {y l'he daoo- [{entonces} _{SAT} =]
0008 Ir	T3: # [{¡aah! } _{SSD}] #
0009 Ir-i	5P3: = m'ha dao↑ ca- mil/} _{SSD} {¿sabes?//} _{SAI} # # {y eso↓/} _{SSSTop} {ee- eso era↓} _{SSD} # # {y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho <i>pues t'acabo de llamar/</i> } _{SSD} {no sé qué↓ no sé <i>cuántos</i> ↓} _{SAT} #§
0010 Ir	T4: # § {sí} _{SSD} § #
0011	5P3: § # {y es que estaba yo en la administración/} _{SSD} # # {porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda} _{SSD} #/ # {y ella está en los dos sitios} _{SSD} #/ # {está en l'administración de loterías y está en→} _{SSD} #
0012 Ir	T5: # {°(no sé yoo)°} _{SSD} § #
0013	5P3: # § {y luego a la que ha venido mi padre hemos ido a que-/ a que le cambiaran allí/ aa Alba/ una cosa que había compra/} _{SSD} {por otra/} _{SSSTop} {y a mí esto} _{SSSTop} #/ # {y me ha dicho ¿tienes la garantía?} _{SSD} #/ # {y la garantía} _{SSSTop} / {¿tú sabes dónde estaría?} _{SSD} #
0014 Ir-i	6T6: #° ({¿dónde?} _{SSD})° #
0015 Ir-i	7P4: # {e- era un- una eso de cartón y estaba ahí metido/} _{SSD} # # {y a mí no me dijeron nada de la garantía} _{SSD} {ni na-da//} _{SAT} {de la d'esto/ [y]} _{SSSTop} #
0016	8T7: { [pues] haberle dicho <i>no me distes garantía</i> } _{SSD} #

Ir-i	
0017 Ir-i	9P5: # {noo}SAM/ {sí que me dio}SSD/ # # {que iba detrás///}SSD # # {dice}SAT {sí que te di/ }SSD# # {digo}SAT {yo no tengo garantía}SSD/ # # {dice/}SAT {sí que te la di}SSD{que iba detrás del plástico}SSS/ # # {¡per(o) hombre!}SAM {¡por favor!}SAM/ {¡y no decírmelo}SSD{ni nada!}SAT/ /# # {y yo}SSSTop {se ve que la he tirao↑//}SSD # # {y m'ha dicho pues te dejo otra para que vayas pasando de momento↑}SSD/{ yy-/ yy ésta ya me la traerás}SSS {y la tuya la mandaremos a arreglar///}SSS # # {pero es que me ha vendido un-}SSS/{bueno↓}SAT{me ha dejao esta}SSD #/# {pero}SAT/{para que me solucione el papel}SSD/ # # {pero es que si a mí no me dice que lleva la garantía}SSD #/ # {además}SAT{casualmente}SAM{la he estao buscando}SSD #/# {tiramós to(do) (e)l-}SSS{guardamos to(do) los papeles↑//}SSS {y ese lo hemos tenido que tirar}SSD§ #
0018 Ir-i	10T8: # § {pues mala suerte↑}SSD{nena↓}SAI # # {noo- no-}SAM {por eso no hay que ponerse así}SSD #
0019 Ir cD	11P6: # {sí↓}SAM{más nerviosa ya de-/}SSD # CIERRE DE DIÁLOGO
Ii iD	11P7# {que mi padre ha hablao con el médico↓}SSD# INICIO DE DIÁLOGO
0020 Ir-i	12T9: # °(¿y qué?)°SSD #
0021 Ir-i	13P8: # {nada↓}SAT {l'ha dicho quee-/// quee}SSS/ {no habló con el médico}SSD/ # # {ha hablao con l'enfermera//}SSD # # {y l'ha dicho quee/ tengo que- que allí solo estaré cuatro días/}SSD {o una cosa así}SAT/ # # {que luego me mandarán a casa/}SSD # # {y que podré comer con una pajita quee/ se ve qu'es grande}SSD # # {y han di- yy dice laa-/ laa estalaa- {¿cómo se llama?//}SAT laa enfermera/quee/ la gente que ha estao operada d'eso↑que habla tam(b)ién/}SSD # # {con la boca cerrada pero [habla]}SSD #
0022 Ir	T10: # [{aunque} sisquera}SSD # # [{(RISAS)}]SSD #
0023	13P8: # [{y QUE]/ y que see-/ y que se- se lo hacen con un turmis///}SSD {todo↑}SSSTop§ #
0024 Ir	T11: # §((¿y después?))SSD§ #
0025	13P8: # § {yy- y eso↓}SAT {y que pueden comer}SSD {y eso}SAT/ # # {pero vamos↓}SAT {con un tur-/}SSD # # {¿quién será}SSD? ³³ /// # # {y yo he llegao↑//}SSS {y un- los perros m'han montao una que no veas}SSD # # {y m'ha tocao}SSD #
0026 Ii iD	14T12: # {¿quién?}SSD # INICIO DE DIÁLOGO LATERAL
0027 Ir cD	15I1: # {(soy yo)°}SSD #
0028	13P8: # {me ha tocao}SSD #

0029 Ir-i	16T13: # {°(¿qué dices?)°}SSD #
0030 Ir-i	17P9: # {nada eso↓///}SAT {guardar a los perros}SSD # # {y yo no veía luz}SSS {y m'he bajao a la tienda}SSD # # {la he visto cerrada}SSS {y digo}SAT {pues ¿estos dónde [están?]}SSD #
0031 Ir-i D	18T14: # [pues] allí ((estaban)) tus suegros}SSD/// # # {pues como han venido↑}SSS {se acaban de ir ahora}SSD #
0032 Ir	P10: # {¡aah!}SSD #
0033	18T14: # {pues estaba↑/ a- el primoo}SSD # # {dice}SAT {cerrar}SSD / # # {porque {si no↑}SSS [no nos dejarán cerrar }SSD =] #
0034 Ii	I2: # {[¡hola!]}SSD #
0035	18T14: = # yy estamoos- estaban allí charrando}SSD/ # # {y yo}SSSTop {me sabía mal subirme↑}SSD/ {estando ellos [allí↑}SSS # # {y=}
0036 Ir	P11: # {[ya]}SSD #
0037 D	18T14: = a la que se han ido→}SSD # CIERRE DE DIÁLOGO
0038 Ii iD	19I3: # {¿me ha llamao Juan?}SSD # INICIO REAL DEL NUEVO DIÁLOGO
0039 Ir-i	20P12: # {yo no (e)staba [aquí]}SSD #
0040 Ir-i cD	21T15: # {[pues] mira}SAI {yo llego ahora/}SSD {en este momento}SSS {nena}SAI #
0041 Ir	I4: # {[no↓}SAM {si yoo (())}SSD #
0042	21T15: # {[que si han] [llamao↑]}SSS CIERRE DIÁLOGO
0043 Ii iD	22P13: # [¿dónde has es]tao?/}SSD # INICIO DE DIÁLOGO
0044	21T15: {no estaba↓}SSD #
0045	22P13: # {¿dónde has estao Ingrid?}SSD #
0046 Ir-i	23I5: # {estu diando→}SSD § #
0047	24T16: § # {pues t'ha llamao allí bajo}SSD #// # {te ha llamao/ Rosario }SSD #/ #

Ir-i	{qu'era la misa pa(ra) Julián↓/}SSD {°(hoy)°/ }SSSTop {a las siete}SSSTop #/ # {dice}SAT {seguro que no lo sabrá}SSD #/ # {digo}SAT {pues ella está haciendo deberes}SSD #/ # {dice-/}SAT {y eran las siete menos cinco}SSD #
0048 Ir	P14: # {pues [no te marees]}SSD#
0049	24T16: # {[dice]}SAT {pues yaa/ [a- ahora ya he hecho=]}
0050 Ir	P15: [(())]
0051	24T16: = tarde//}SSD # # {dice}SAT {ahora ya he hecho tarde/}SSD {porque//}SAT # # {dice}SAT {y eso/}SAT {dice}SAT {yo all no verla he pensao que noo lo sabía}SSD § #
0052 Ir cD	25 I6: # § {°(no sé)°//}SSD # CIERRE DE DIÁLOGO
0053 Ii iD	INICIO De DIÁLOGO 26P16: # {yo he subido↑}SSS/ {a mi casa}SSS {y estaban allí a- que le han cambiao la caldera del sitio}SSD #
0054 Ir	T17: # {°(aah)°}SSD #
0055	26P16: # {y se l'han puesto/}SSD {empotrará(da) en lo dee-/}SSS {un rincón que tiene allí al lao de la puerta}SSS {y el tubo sale directamente a la calle//}SSS # # {entonces}SAT {no les ARma la humadera que les armaba}SSD § #
0056 Ir	T18: # § {((mu(y) mala))}SSD § #
0057 Ii iD	27I7: # § {MARIVÍI/}SAI {¿ESTÁ JOSEMI?}SSD ³⁴ # INICIO DIÁLOGO LATERAL
0058 Ir cD	26P16: # {y estaba mi hermanaa}SSD #
0059 Ir	28 I8: # {¡ay!}SAM {pues nada}SSD #
0060	26P16: # {estaba mi hermana allí}SSD § # CIERRE DE DIÁLOGO
0061 Ir cD	28I18: # § {da igual}SSD {¿vale}SAI? # CIERRE DE DIÁLOGO LATERAL

¹ El trabajo ha sido elaborado en el seno del grupo de investigación Val.Es.Co.; en concreto, son autores de este, Marta Albelda, Antonio Briz, Adrián Cabedo, María Estellés, Virginia González, Antonio Hidalgo, Ana Llopis, Xose Padilla, Montserrat Pérez, Salvador Pons Bordería, Leonor Ruiz Gurillo, Julia Sanmartín, Marta Montañez, Dorota Kotwica, Cristina Villalba, Elena López, Silvia Company, Elena Pascual, Shima Salameh, Amparo Soler y Gloria Uclés.

² Compárese con la propuesta en el ámbito hispánico de Cortés y Camacho (2005).

³ Debemos anotar los paralelismos entre las tres dimensiones de análisis que proponemos, *social*, *estructural* e *informativa*, y los tres tipos de restricciones planteados por la Escuela de Ginebra para definir su sistema modular de análisis del discurso, a saber, restricciones *situacionales*, *textuales* y *lingüísticas* (Roulet et al. 2001: 42-52). Esta confluencia resulta, si cabe, más significativa, teniendo en cuenta que se extiende de forma parcial a la organización de unidades por dimensiones: en ambas propuestas, la unidad *turno* se inscribe en la vertiente social o situacional, y las unidades de *intercambio*, *intervención* y *acto* se incluyen en la vertiente estructural o textual. Por otro lado, la unidad que denominamos *subacto* se correspondería en líneas generales con la unidad de *periodo* de la teoría modular, ambas definidas a partir de criterios prosódicos, si bien, desde nuestra perspectiva, en la delimitación del subacto participan también rasgos de significado.

⁴ Esta unidad, distinguida en los estudios sobre conversación, se caracteriza por criterios preferentemente semánticos (temáticos), lo que supone una dificultad para su caracterización estructural. Si que es estructural la *secuencia* que define el Análisis Conversacional. En lo escrito, podría pensarse en el *párrafo*.

⁵ Sobre los conceptos de *hablante*, *oyente*, *emisor* y *receptor*, que poseen un valor metalingüístico muy determinado, véanse los apartados §5.1 y §5.2). En lo que sigue, utilizaremos indistintamente los términos *interlocutor* o *participante* como hiperónimos de *emisor* y *hablante*.

⁶ Los conceptos iniciativo y reactivo están tomados de Roulet et al. (1985).

⁷ Toda la referencia a marcas lingüísticas se debe tomar en un sentido orientativo: lo básico es la definición funcional; las marcas lingüísticas son guías, pero no índices inequívocos. Esto vale también para las siguientes secciones.

⁸ Uno de los rasgos para definir las intervenciones, de acuerdo con la propuesta de Briz et al. (2003:17-20), es el cambio de voz. Parece una contradicción, por tanto, que en los casos mencionados se interprete la existencia de una sola voz con dos intervenciones, pero sólo aparentemente, ya que también en nuestra definición de los papeles comunicativos (20-22), el receptor no es ese destinatario anestesiado o pasivo de otras formulaciones, sino que se reivindica un receptor y un oyente activos y decisivos en el reparto de esos papeles (véase también el trabajo de Padilla, 2004).

⁹ Nótese que, aunque la confesión de Michael Corleone viene precedida de un silencio, no existe una medida objetiva que garantice que cinco, diez o treinta segundos de silencio sean suficientes para cerrar un discurso. Este aspecto se desarrolla por extenso en Estellés y Pons (2014).

¹⁰ Moeschler (1996: 195-205) explica la diferencia entre el acto de habla propuesto por Searle y la redefinición realizada por la Escuela de Ginebra.

¹¹ Lo que no quiere decir que lo contrario sea cierto; esto es, no todo constituyente con un contorno melódico propio es un acto.

¹² El criterio semántico se aplica sobre la información del análisis entonativo producido por el MESTEL (Cabedo 2009; véase apartado §8), y toma como base el concepto de proposición.

¹³ Podemos aquí recordar la equivalencia contextual entre el acto y la intervención. Las intervenciones siguen un curso determinado a partir del cual se diferencia entre iniciativas, reactivas e iniciativo-reativas; del mismo modo en los actos tiene lugar una progresión y se establecen relaciones entre ellos, si bien de distinta índole.

¹⁴ Cuando el estilo directo aparece en textos de tipo argumentativo, el relato contenido suele corresponder a un solo acto, que es una explicación.

¹⁵ El término *partícula discursiva* se utiliza como un hiperónimo que engloba varias clases de palabras, entre las que se incluyen conectores argumentativos y metadiscursivos, modalizadores, marcadores del control del contacto, así como focalizadores (cfr. Briz, Pons y Portolés 2008).

¹⁶ Funcionan en todo caso como introductores de segmentos informativos diferenciados.

¹⁷ En la conversación coloquial encontramos usos de estas partículas marcando subactos.

¹⁸ Ver Levinson (1983 [1987]: 283-284).

¹⁹ Este aspecto aparece estudiado con mayor detenimiento en la propuesta de Briz et al. (2003).

²⁰ Una posible prueba, a modo de hipótesis del carácter conjuntivo de *pero* en este tipo de construcciones es que el segmento introducido por *pero* en estas condiciones no es eliminable, mientras

que cuando *pero* no introduce restricción alguna, es decir, cuando no es conjunción sino conector pragmático, sí se da la posibilidad de eliminación.

²¹ Lo dicho para las causales se puede extender a los otros tipos de subordinación. Ver Briz (2011) para una explicación pormenorizada de las causales del enunciado y de la enunciación a partir del sistema de unidades de Val.Es.Co. En este estudio Briz aduce una serie de pruebas que muestran que hay dos actos en las causales de la enunciación.

²² Esto no quiere decir que sea la única diferencia entre ambas categorías, pero sí que coincide con las tendencias observadas en Pons (1998).

²³ En su aplicación al inglés, Crystal-Quirk (1964:49-50) señalan tres características fónicas frecuentes de las pausas oralizadas: la articulación de una vocal neutra, una articulación nasal (alveolar o bilabial) y una continuación glotal.

²⁴ En efecto, este mismo criterio se ha utilizado también para marcar la frontera de las intervenciones, pero no existe contradicción en este hecho; lo que marca la curva melódica es el final de la unidad, cuyo rango se determinará en función del contexto conversacional.

²⁵ Obsérvese que las formas melódicas básicas pueden desarrollar innumerables valores modales contextuales, lo que representa una muestra más de la responsabilidad de los suprasegmentos en la adecuada delimitación e interpretación de los actos (Hidalgo 1998, 2002a y 2002b).

²⁶ Por lo demás, como se ha comentado anteriormente, la pausa no constituye un fenómeno limitado al silencio; hay otros fenómenos relacionados con la no continuidad enunciativa propios del habla espontánea. Deben tenerse en cuenta, incluso, factores psicolingüísticos. Además, el fenómeno pausal no se comporta en la conversación exclusivamente como mecanismo demarcativo-segmentador de actos en el nivel monológico, sino que desarrolla funciones más complejas de índole interactiva (interrupciones, solapamientos, finales de turno, finales de tópico, etc.), relacionadas con el nivel dialógico.

²⁷ El grupo de entonación se define (Quilis et al. 1993:56-57) como “la porción de discurso comprendida entre dos pausas, entre pausa e inflexión del fundamental, entre inflexión del fundamental y pausa, o entre dos inflexiones del fundamental que configura una unidad sintáctica más o menos larga o compleja (sintagma, cláusula, oración)”.

²⁸ Por seguir con la comparación con las estructuras sintácticas, sería el mismo caso el de las adverbiales propias y el de las adjetivas explicativas. Son subactos sustantivos subordinados, ya que suponen un añadido informativo respecto de un eventual subacto sustantivo director. Otra cuestión es la de las oraciones sustantivas y adjetivas especificativas, que no constituyen un aporte informativo diferente del que está representado en un supuesto subacto sustantivo director: en el caso de las sustantivas el verbo ejerce una rección informativa vinculada necesariamente a la oración sustantiva (así, en “él dijo que su padre estaba enfermo”, “que su padre estaba enfermo” no es informativamente diferente de “dijo”, sino que la información relevante es “dijo que estaba enfermo”. Análogo es el caso de las adjetivas especificativas, si bien en este caso la rección informativa viene dada por el sustantivo antecedente del relativo.

²⁹ Ha de advertirse, en cualquier caso, que este apartado forma parte de un estudio en proceso, por lo que el modelo que aquí proponemos debe ser implementado en investigaciones futuras.

³⁰ Si consideramos que tienen sustancia informativa (contenido proposicional), y analizamos cuál de las dos partes de un acto que contenga una topicalización es más importante, se deduce que los SSTop son subactos subordinados: dependen de un núcleo que informativamente es más importante y potencialmente podría sustituir al acto en su conjunto.

³¹ Levemente o, a veces, ostensiblemente, en función del énfasis realizado.

³² Cabe advertir que se trata de un estudio en proceso que debe ser ampliado, pero, en todo caso, muchos marcadores del discurso (como *bueno*, *¿eh?*, *¿sabes?*...) transmiten, según el contexto concreto, diferentes valores (textual, interpersonal o modalizador). En estos casos, su realización prosódica suele contribuir de manera relevante a la función discursiva específica de estos elementos.

³³ Lllaman al timbre

³⁴ I llama por teléfono.